

LA MARCELINA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, de Rosario (SF), en los autos: "LA MARCELINA S.R.L., s/Constitución", s/Expte. Nº 2716/2017-CUIJ: 21-05500287-5, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Fecha de instrumento: uno (1) de julio del año 2017

Socios: Carlos Alberto Silva, DNI Nº 6.047.321, CUIT Nº 20-06047321-9, nacido el 15/09/1942, argentino, casado en segundas nupcias con Gladis Susana Cofano, comerciante, domiciliado en calle Cerrito 2938 de Rosario (SF) y Federico Rivas, DNI Nº 28.192.085, CUIT Nº 20-28192085-6, nacido el 19/10/1980, argentino, soltero, contador público, domiciliado en calle Juan Manuel de Rosas 2295 piso 2º depto "A" de Rosario (SF), todos hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las siguientes cláusulas en particular y por las disposiciones de la Ley 19.550 en general.

Denominación: LA MARCELINA S.R.L.

Domicilio legal: Estanislao Zeballos 610 de Rosario (SF)

Duración: Veinte (20) años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales propios, su subdivisión, loteo, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, el ejercicio de representaciones y administraciones de emprendimientos inmobiliarios y toda clase de operaciones inmobiliarias que autorizan las leyes, excepto el corretaje inmobiliario.

Capital Social: Se fija en la suma de Doscientos Cincuenta Mil Pesos (\$ 250.000), dividido en dos mil quinientas (2.500) cuotas de cien pesos (\$ 100.-) cada una, que los socios integran de la siguiente manera; a) El socio Carlos Alberto Silva, suscribe un mil doscientos cincuenta (1.250) cuotas de capital, de cien pesos (\$100) cada una, equivalentes a Ciento Veinticinco Mil Pesos (\$125.000), que integra el 25%, o sea la suma de Treinta y Un Mil Doscientos Cincuenta Pesos (\$31.250), en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Noventa y Tres Mil Setecientos Cincuenta Pesos (\$93.750) lo integrará en efectivo, en el plazo de dos años, contados desde la firma del presente contrato; b) El socio Federico Rivas, suscribe un mil doscientos cincuenta (1.250) cuotas de capital, de cien pesos (\$100) cada una, equivalentes a Ciento Veinticinco Mil Pesos (\$125.000), que integra el 25%, o sea la suma de Treinta y Un Mil Doscientos Cincuenta Pesos (\$31.250), en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Noventa y Tres Mil Setecientos Cincuenta Pesos (\$93.750) lo integrará en efectivo, en el plazo de dos años, contados desde la firma del presente contrato.

Administración, dirección, representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, y que tendrán la representación legal de la sociedad con el uso de la firma en forma indistinta, teniendo todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, incluido otorgar poderes especiales y/o generales, operar con todos los bancos oficiales y/o privados y realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado. No podrán comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Balance General: La sociedad cerrará su ejercicio el día treinta (30) de junio de cada año.

\$ 120 329647 Ag. 3

CIRUGÍA CARDIOVASCULAR S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CIRUGÍA CARDIOVASCULAR S.R.L. s/Designación de Gerente, Expediente Nº 1252, Folio ..., Año 2017, se hace saber la designación del Dr. Hernán Molinas domiciliado en calle Laprida 3712, Santa Fe Gerente de Cirugía Cardiovascular S.R.L., por acuerdo social y aceptación de este mandato en fecha 9 de Junio de 2017, venciendo este cargo el 9 de Junio de 2020.

Santa Fe, 24 de Julio de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 329651 Ag. 3

PROTE-FOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Comercio a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la publicación de la designación del Directorio de la sociedad PROTE-FOS S.A. por acta de fecha 07 de diciembre de 2016.

Directores Titulares: Presidente: Agustín Manuel Silvio Giuliani, D.N.I. N° 06.280.305, CUIT 20-06280305-4, Vicepresidente: Alejandro Giuliani, D.N.I. N° 16.795.252, CUIT 20-16795252-7 y Director Suplente: Enrique Giuliani, D.N.I. N° 16.795.251, CUIT 20-16795251-9

Rafaela; 05 de Julio de 2017. Gisela Gatti, secretaria.

\$ 45 329700 Ag. 3

ABASTECEDORA SANTA FE S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Expediente N° 1291, Folio, Año 2017, ABASTECEDORA SANTA FE S.R.L. s/Modificación al Contrato Social, Mod. Cláusulas 4° y 5°, como consecuencia de la Cesión de cuotas y Cambio de domicilio; de trámite por ante este Registro Público de Comercio se hace saber que: por Acta de Contrato de Cesión de cuotas de capital de "Abastecedora Santa Fe S.R.L." celebrada el 01 de Junio de 2017; el señor Claudio Arnaldo Roda, DNI N° 24.655.810, argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, domiciliado en calle Alberti 4145 de la ciudad de Santa Fe, casado, quien es titular de 10.000 (diez mil) cuotas de capital social de valor nominal \$10 (diez pesos) cada una; cede su capital social de pesos cien mil (\$100.000) de modo tal que sea transferido en su totalidad a los señores: Ángel Alberto Solari, DNI N° 20.319.744, argentino, soltero, mayor de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Estanislao Zeballos 476 de la ciudad de Santa Fe y Ana María Sozio, DNI N° 20.319.034, argentina, soltera, mayor de edad, de profesión comerciante, domiciliada en calle Estanislao Zeballos N° 476 de esta ciudad. En este mismo acta también se realizan las siguientes modificaciones del contrato social y acta acuerdo de Abastecedora Santa Fe S.R.L.: se cambia el domicilio social fijándolo en calle Estanislao Zeballos N° 476 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

En virtud de lo resuelto, se transcriben a continuación los Artículos que se modifican:

Cuarta (IV- Capital): El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$200.000) dividido en veinte mil (20.000) cuotas de pesos (\$10) de valor nominal cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el señor Solari, Ángel Alberto, catorce mil (14.000) cuotas de capital de un valor nominal de pesos diez (\$10) cada una y la señora Sozio, Ana María; seis mil (6.000) cuotas de capital de un valor nominal de pesos diez (\$10) cada una. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, y el saldo se integrara en dinero en efectivo dentro de los dos años de la fecha del presente contrato social.

Quinta (V- Ganancias y pérdidas): Las utilidades o ganancias se distribuirán y las pérdidas se soportarán de acuerdo a las proporciones siguientes: a) el socio Ángel Alberto Solari participará del setenta (70%) por cien y de las utilidades y soportará el setenta (70%) por ciento de las pérdidas; b) la socia Ana María Sozio participará del treinta (30%) por ciento de las utilidades y soportará el treinta (30%) por ciento de las pérdidas.-

Santa Fe, 05 de Julio de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 110 329783 Ag. 3

AGROPECUARIA LA DELFINA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CANELLI S.A. s/designación de autoridades, Expte. N° 1409 F° ..., Año 2017 de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se ha dispuesto la siguiente publicación:

Dando cumplimiento al art. 60 de la ley 19550 y modificatorias se comunica que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de Junio de 2017, se procedió a elegir a director titular a Fernando Alfredo Petrella, y como director suplente a María Crespo.

En este mismo acto se distribuyen los cargos eligiéndose como Presidente a Fernando Alfredo Petrella, argentino, casado, nacida, el 24/8/1979, DNI 27.627.449, CUIT 24-27627449-6, domiciliado en Ayacucho 1024, PB 1, C.A.B.A. y como Director suplente a María Crespo, argentina, casada, nacida el 10/02/1977, DNI 27.600.026, CUIT 27-27600026-3, domiciliada en Azcuénaga 2002, Barrio La Vecherie, Maipú, Mendoza.

Se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe

Santa Fe, 06 de Julio de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 329793 Ag. 3

MOVIMIENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se designa Gerente a Di Prinzio Luana, DNI 38.978.765, argentina, soltera, nacida el 21/12/1995, comerciante, domiciliada en Ruta Prov. 33 Km. 848, Pérez, Prov. de Santa Fe, CUIT 23-38978765-5,

Fecha de resolución societaria 24/7/2017

\$ 45 329760 Ag. 3

ÁNGEL Y FRANCISCO

FONTANET S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación:

En fecha 05/07/2017, según Acta de Reunión de Socios, los señores socios de Ángel Y Francisco Fontanet S.R.L., resuelven modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, en función de la cesión de cuotas que realizaron Roberto Mario Fontanet, Ana Marta Cristina Barsotti y Natalia Ana Fontanet, la que queda redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital se fija en \$ 500.000,00 (pesos quinientos mil), dividido en 50.000 (cincuenta mil) cuotas sociales de \$10,00 (pesos diez) cada una, que los socios suscriben íntegramente de la siguiente forma: Clara Barsotti la cantidad de doce mil trescientos diecinueve (12.319) cuotas, o sea la suma de pesos ciento veintitrés mil ciento noventa (\$ 123.190,00.-); Ángel Augusto Fontanet la cantidad de treinta mil ochocientos nueve (30.809) cuotas, o sea la suma de pesos trescientos ocho mil noventa (\$ 308.090,00.-); Silvia Graciela Fontanet la cantidad de seis mil ciento sesenta y cuatro (6.164) cuotas, o sea la suma de pesos sesenta y un mil seiscientos cuarenta (\$ 61.640); Ángel Agustín Fontanet la cantidad de trescientas cincuenta y cuatro (354) cuotas, o sea la suma de pesos tres mil quinientos cuarenta (\$ 3.540); y Agustina Angelina Fontanet la cantidad de trescientas cincuenta y cuatro (354) cuotas, o sea la suma de pesos tres mil quinientos cuarenta (\$ 3.540)". Las demás cláusulas no se modifican.

Se redacta un Texto Ordenado del Estatuto Social.-

Rafaela, 24 de Julio de 2017. Gisela Gatti, secretaria.

\$ 92 329889 Ag. 3

JEEP 82 S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de JEEP 82 S.A., según acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 21-04-2017.

Director Titular - Presidente el Sr. Juan Carlos Ramón Basso, D.N.I. 13.224.676, y como Director Suplente el Sr. Leandro Juan Basso, D.N.I. 33.722.968.

Rafaela, 25 de Julio de 2017. Gisela Gatti, secretaria.

\$ 263 329891 Ag. 3

TECMEC SUDAMÉRICA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de Tecmec Sudamérica S.A., según acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 14-04-2017.

Director Titular - Presidente: Miguel Blazco Gómez, titular del Pasaporte Español N° AB594386, fijando domicilio especial en nuestro país en Ruta 34 (N), Km 224 - L 70, de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; Directores Titulares: Darío Osvaldo Bustos D.N.I. N° 20.190.879, CUIT N° 20-20190879-6; y María Cecilia Grande D.N.I. 23.080.984, CUIT N° 23-23080984-4; y como Directores Suplentes: los Sres. Alfio Martín Ré, D.N.I. N° 12.883.562, CUIT N° 20-12883562-9; y Marcos Pedro Bruno, D.N.I. 21.885.426, CUIT N° 20-21885426-6,

Rafaela, 25 de Julio de 2017. Gisela Gatti, secretaria.

\$ 277 329895 Ag. 3

REVELAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por orden del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se solicita la publicación del siguiente edicto de REVELAR S.A.: de acuerdo a lo resuelto por los socios de Revelar S.A. en Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Octubre de 2016 se ha designado para integrar el Directorio a las siguientes personas: Director Titular: Carlos Antonio Tita, argentino, nacido el 14/08/52, D.N.I Nro. 10.422.351, CUIT Nro. 20-10.422.351-7, médico, casado, con domicilio en Av. Santa Fe Nro. 3089 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Alicia Raquel González argentina, nacida el 16/12/54, D.N.I Nro. 11.347.398, CUIT Nro. 27-11.347.398-9, médica, casada, con domicilio en Av. Santa Fe Nro. 3089 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

Rafaela, 26 de Julio de 2017. Gisela Gatti, secretaria.

SM CONSTRUCCIONES S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por motivos personales de los socios de SM CONSTRUCCIONES S.R.L., se procede a dejar sin efecto la inscripción de la mencionada sociedad con publicación de edicto en BOLETÍN OFICIAL del día 29 de noviembre de 2016.

V.T. S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 2 días del mes de Marzo 2017, se reúnen Gustavo Daniel TASCA, argentino, nacido el 01/07/1972, titular del D.N.I. N° 22.777.913, C.U.I.T. N° 20-22777913-7, comerciante, divorciado, según Sentencia N° 268, Resolución n° 268, de fecha, 05/12/2002, Tribunal Colegiado de Familia Cuarta (4°) Nominación de Rosario, domiciliado en España 1237, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; José Javier Romero, argentino, nacido el 06/01/1972, titular del D.N.I. N° 22.535.394, C.U.I.T. N° 20-22535394-9, comerciante, casado de primeras nupcias con Lorena Alejandra TASCA, domiciliado en calle Urquiza 3436, piso 2, departamento "A", de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Lorena Alejandra Tasca, argentina, nacida el 18/04/1974, titular del D.N.I. N° 23.899.724, C.U.I.T. N° 27-23899724-6, comerciante, casada de primeras nupcias con José Javier Romero, domiciliada en Urquiza 3436, piso 2, departamento "A", de la Ciudad de Rosario, deciden realizar:

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Gustavo Daniel Tasca vende, cede y transfiere a Lorena Alejandra Tasca el 100% de las cuotas sociales de la que es titular en dicha sociedad (50% del total de las cuotas sociales), quienes aceptan la presente transacción. La venta, cesión y transferencia se realiza por la suma de veinticinco mil (\$ 25.000.-) en dinero en efectivo que el cedente recibe en este acto de plena conformidad, sirviendo la firma del presente de suficiente recibo y carta de pago. Luego de la presente cesión de cuotas quedan como únicos socios integrantes de V.T. S.R.L. el Señor José Javier Romero y la Señora Lorena Alejandra Tasca.

PRÓRROGA SOCIETARIA. En virtud de acercarse el vencimiento del Contrato Social el 17/05/2017, los socios deciden por unanimidad la prórroga por el término de 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la reconducción del 17/05/2007.

AUMENTO DE CAPITAL. Los socios han decidido por unanimidad, realizar un aumento de capital por un importe de Pesos cien mil (\$100.000.-), consecuentemente llevándolo a la suma de Pesos ciento cincuenta mil (\$150.000.-), quedando su composición de la siguiente manera: el Capital Social se fija en la suma de Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000.-), dividido en 1.500 (un mil quinientas) cuotas de Pesos Cien (\$100.-) cada una siendo suscriptas por los socios en la siguiente proporción; Lorena Alejandra Tasca: 750 (setecientos cincuenta) cuotas de Pesos Cien (\$100.-) cada una, que importan la suma de Pesos setenta y cinco mil (\$75.000.-) y José Javier Romero: 750 (setecientos cincuenta) cuotas de Pesos Cien (\$100.-) cada una, que importan la suma de Pesos setenta y cinco mil (\$75.000.-).

GRUPO ARROYOS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Rosario, hace saber que en fecha 6 de Julio del 2017, se ha constituido la Sociedad, que girará en esta Ciudad, con el nombre de GRUPO ARROYOS S.R.L. y que según su cláusula décima el

ejercicio social cierra el día 31 de Marzo de cada año, en cuya fecha se realizará, el balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también el estado de resultados del ejercicio.

\$ 45 329787 Ag. 3

CNG INDUSTRIAL S.R.L.

PRÓRROGA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber a los fines del Art. 10 de la Ley 19.550 que se ha procedido a la inscripción de la "Prórroga del Contrato Social" de la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "CNG INDUSTRIAL S.R.L.". Los datos sociales son los siguientes:

Domicilio Social: Garibaldi 2124 Rosario (S. Fe).

Prórroga Actual: dispuesta mediante contrato de fecha 07/06/2017, por el término de diez años contados desde su vencimiento el 11/06/2017, y hasta el 11/06/2027.-

\$ 45 329791 Ag. 3

DESARROLLOS P&T S.R.L.

CONTRATO

Fecha del contrato social: 03/07/2017

Socios: Agustín Travella, argentino, nacido el 13 de Octubre de 1990, DNI N° 33.498.593, CUIT 20-33498593-9, empresario, soltero, con domicilio en Zona Rural, localidad de Centeno, provincia de Santa Fe; y Javier Alejandro Poncet, argentino, nacido el 3 de Octubre de 1973, DNI N° 23.667.607, CUIT 20-23667607-3, corredor inmobiliario, soltero, con domicilio en la calle Santa Fe 732, localidad de Cafferata, provincia de Santa Fe.

Denominación: DESARROLLOS P&T S.R.L

Domicilio legal: Santa Fe N° 1211, piso 14, oficina 3 - Rosario, Santa Fe.

Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: A) prestación de servicios inmobiliarios, compraventa, alquiler, alquiler temporario, arrendamiento, administración, construcción, refacción y ampliación de inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales, organización de consorcios, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, loteos, bajo la figura de barrio abierto, clubes de campo, countries, barrios cerrados, condominios y otras urbanizaciones, realizando los actos o hechos necesarios para conseguir su materialización. B) compraventa, alquiler y administración de bienes muebles rurales, cosechadoras, maquinaria agrícola, embarcaciones con o sin motor, bienes muebles registrales, motovehículos en general, aeronaves, semovientes de forma directa, por mandato, en consignación, en comisión, bajo la metodología de remates, subastas. C) explotación rural y/o ganadera; D) compraventa de antigüedades y obras de arte por consignación o bajo la metodología de subastas privadas.

Capital: se fija en \$ 600.000.-, dividido en 600 cuotas de \$ 1.000.- cada una.

Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando de forma conjunta en caso de ser plural. Se resuelve por unanimidad designar como socios gerentes a Agustín Travella y a Javier Alejandro Poncet.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre del ejercicio: el día 30 de Junio de cada año.

\$ 85 329803 Ag. 3

VIENTOS DEL ESTE S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Jujuy 2016 Piso 6° Departamento 01 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe

2) Fecha de Instrumento: 14 de julio de 2017.—

\$ 45 329808 Ag. 3

OLIVATERRA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día que por Acta de Asamblea de fecha 8 de Junio de 2017 se aprobó la composición del directorio para los siguientes tres ejercicios, según se detalla a continuación:

Presidente del Directorio: Alejandro Sebastián Vaudagna, argentino, nacido el 13 de octubre de 1991, D.N.I. 35.670.805, C.U.I.T. 23-35670805-9, ingeniero, soltero, domiciliado en la calle Belgrano N° 1224 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Vicepresidente: Francisco Fernández Díaz, argentino, nacido el 10 de junio de 1988, D.N.I. 33.837.529, C.U.I.T. 20-33837529-9 ingeniero, soltero, domiciliado en la calle Álvarez Condarco N° 1430 bis de la ciudad de Rosario. Director Titular: Horacio Enrique Pieroni, argentino, nacido el 17 de febrero de 1965, D.N.I. 17.115.262, C.U.I.T. 20-17115262-4, productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Patricia Inés Punschke, con domicilio en calle Mitre N° 586 de la ciudad de Corral de Bustos, Provincia de Córdoba. Director Suplente: Luis Alberto Pieroni, argentino, nacido el 26 de febrero de 1957, D.N.I. 12.724.789, C.U.I.T. 20-12724789-8, productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Lilian Beatriz Pedra, con domicilio real en la calle Entre Ríos N° 439 de la ciudad de Corral de Bustos, Provincia de Córdoba.

\$ 45 329834 Ag. 3

GERONZI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Fecha de la Resolución social: 14 de Julio 2017

Período de renovación: Tres (3) ejercicios.

Presidente: Raúl Rogelio Geronzi, argentino, empresario, nacido el 9 de Julio de 1932, quien acredita su identidad personal bajo el DNI 6.412.162, CUIT 20-06412162-7, casado en primeras nupcias con Ana María Sarrionandia, domiciliado en Avenida 13 N° 666 de Las Parejas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe. Director Titular: Daniela del Rosario Geronzi, argentina, empresaria, nacida el 28 de setiembre de 1967, divorciada según Resolución N° 2110 del 27/11/2007 del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez 1° nominación, quien acredita su identidad personal mediante el DNI 18.515.283, CUIT 27-18515283-4, quien fija su domicilio en Avenida 13 N° 645 de Las Parejas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: Ana María Sarrionandia, argentina, empresaria, nacida el 04 de junio de 1930, casada en primeras nupcias con Raúl Rogelio Geronzi, quien acredita su identidad personal mediante DNI 932.225, CUIT 27-00932225-1, quien fija su domicilio en

Avenida 13 Nº 666 de Las Parejas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 329903 Ag. 3

EL AMARILLO S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha: 26 de Julio de 2017.

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto la fabricación y comercialización de máquinas agrícolas nuevas y usadas, sus partes, accesorios y repuestos.

Capital Social: El capital social es de quinientos mil pesos, divididos y representados por quinientas mil cuotas de capital de un peso cada una de ellas, que han sido suscriptas por las socias en las siguientes proporciones; Eliana Fátima Sosa suscribe doscientos cincuenta mil cuotas de un peso cada una, que representan doscientos cincuenta mil pesos del capital social y Carolina María Du Maire suscribe doscientos cincuenta mil cuotas de un peso cada una, que representan doscientos cincuenta mil pesos del capital social. El capital se encuentra el setenta y seis por ciento integrado y el resto del saldo se integrará en efectivo, en un máximo de un año, a partir de la fecha del presente contrato.

\$ 45 329902 Ag. 3

INSUMOS PAMPA VERDE S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Fecha: 24 de Julio de 2017.

Cedente: Luisina Raquel Castellarin, nacida el 2 de setiembre de 1979, argentina, arquitecta, con domicilio en calle 14 Nº 701 de Las Parejas, casada en primeras nupcias con Gustavo Eduardo Burrai, quien acredita su identidad personal mediante DNI Nº 27.517.754 CUIT Nº 27-27517754-2 y Gustavo Eduardo Burrai, nacido el 19 de Julio de 1975, argentino, empresario, casado en segundas nupcias con Luisina Raquel Castellarin, con domicilio en calle 14 Nº 701 de la localidad de Las Parejas, quien acredita su identidad personal mediante DNI Nº 24.455.663 CUIT 23-24455663-9. **Cesionario:** Juan Alberto Báez Benítez, paraguayo, empresario, nacido el 24 de Junio de 1989, soltero, con domicilio en Calle 14 Nº 685 de la localidad de Las Parejas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, quien acredita su identidad personal mediante DNI Nº 94.992.794, CUIL 20-94992794-7, y Cesar Cataldo Báez Casco paraguayo, empresario, nacido el 30 de Abril de 1969, soltero, con domicilio en Calle 90 E/18 y Calle 19 Nº 1247 de la localidad de La Plata, Departamento Las Plata, Provincia de Buenos Aires, quien acredita su identidad personal mediante DNI Nº 94.554.010, CUIL 23-94554010-9.

Monto Cesión: Luisina Raquel Castellarin y Gustavo Eduardo Burrai venden, ceden y transfieren las trescientas mil cuotas de capital de un peso (\$1) cada una que posee de la sociedad Insumos Pampa Verde S.R.L. a Los Cesionarios quienes adquieren en las siguientes proporciones: Juan Alberto Báez Benítez adquiere ciento mil cuotas de capital (150.000.-) de un peso valor nominal cada una equivalentes a la suma de ciento cincuenta mil pesos (\$150.000.-) y Cesar Cataldo Báez Casco adquiere ciento mil cuotas de capital (150.000.-) de un peso valor nominal cada una equivalentes a la suma de ciento cincuenta mil pesos (\$150.000.-).

Composición del Capital Social Luego de la Cesión: se modifica la cláusula Quinta del contrato social quedando redactada de la siguiente forma: Quinta: El capital social es de trescientos mil pesos, divididos y representados por trescientas mil cuotas de capital de un peso cada una de ellas, que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Juan Alberto Báez Benítez suscribe ciento cincuenta mil cuotas de un peso cada una, que representan ciento cincuenta mil pesos del capital social y Cesar Cataldo Báez Casco suscribe ciento cincuenta mil cuotas de un peso cada una, que representan ciento cincuenta mil pesos del capital social.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en San Martín 1730, de la localidad de Armstrong, Provincia de Santa Fe, pudiendo los socios fijarlo en cualquier otro lugar de esta Ciudad o fuera de ella, como así también fijar, agencias o sucursales.

Administración: Se acepta la renuncia de Gustavo Eduardo Burrai, y se designa como socio gerente al Sr. Juan Alberto Báez

Benítez, quien acepta la función designada mediante la rúbrica del presente contrato.

\$ 75 329901 Ag. 3

EURO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que mediante Acta de Directorio N° 175, de fecha 26 de julio de 2017, se resolvió designar los integrantes del Directorio, quedando conformado el mismo de la siguiente manera:

Presidente: señor Luis Alberto Lequio, argentino, D.N.I. 11.441.896, C.U.I.T. 20-11441896-0, de profesión empresario, casado en primeras nupcias con Silvina Lujan Lomo, nacido el 13.07.1955, con domicilio en calle Bv. San Diego 1920 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe; Vicepresidente: señor Federico Lequio, argentino, D.N.I. 29.125.895, C.U.I.T. 20-29125895-7, de profesión Licenciado en Ciencias Empresariales, casado en primeras nupcias con Vanesa Piedrabuena, nacido el 04.01.1982, con domicilio en Ruta 34 S/N 4444, Funes, Rosario, Provincia de Santa Fe; Director Titular: señor Leonardo Luis Lequio, argentino, D.N.I. 27.290.636, C.U.I.T. 20-27290636-0, de profesión Empresario, casado en primeras nupcias con Mariela Luna, nacido el 09.04.1979, con domicilio en calle Av. Real 9191 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Director Suplente: señora Luisina María Del Lujan Lequio, argentina, D.N.I. 31.758.647, C.U.I.T. 27-31758647-2, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, soltera, nacida el 12.07.1985, con domicilio en calle Central Argentino 180 piso 4 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe;

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.-

\$ 45 329810 Ag. 3

GRUPO ALEMOR S.R.L.

SUBSANACIÓN

Fecha: 28 de Junio de 2017.

Subsanación Social: Se resuelve la subsanación de la sociedad que giraba bajo la denominación Alesandrelli Guillermo Víctor y Moro Luciano Martín Sociedad De Hecho bajo el número de CUIT 30-71403725-7, la que continuará bajo la forma de una sociedad de responsabilidad limitada y se denominará GRUPO ALEMOR S.R.L.

Socios: Guillermo Víctor Alesandrelli, argentino, mayor de edad, apellido materno Viviani, nacido el 9 de Julio de 1984, D.N.I. N° 30.757.350, CUIT 20-30757350-5, ingeniero agrónomo, soltero, con domicilio en Calle 10 Bis N° 480 de esta ciudad de Las Parejas; y Luciano Martín Moro, argentino, mayor de edad, apellido materno Ursi, nacido el 19 de Abril de 1985, D.N.I. N° 31.215.525, CUIT 20-31215525-8, ingeniero agrónomo, soltero, con domicilio en Calle 5 Bis N° 725 de esta ciudad de Las Parejas.

Domicilio: Calle 27 N° 904, Las Parejas, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: 1— La fabricación, distribución y comercialización, importación y exportación, de implementos de uso agropecuario -no autopropulsados-, sus partes y/o repuestos. 2- La explotación agropecuaria y prestación de servicios agropecuarios tales como siembra, fumigación, movimientos de suelo y recolección de cultivos. 3- La prestación de servicios de asesoramiento agropecuario.—

Duración: Cincuenta (50) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.-

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 600.000,00 (Pesos Seiscientos Mil), dividido en 60.000 (sesenta mil) cuotas de capital de \$10,00 (Pesos Diez) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Guillermo Víctor Alesandrelli, 30.000 cuotas de capital de \$10,00 cada una o sea \$300.000,00 (Pesos Trescientos Mil); y Luciano Martín Moro, 30.000 cuotas de capital de \$10,00 cada una o sea \$300.000,00 (Pesos Trescientos Mil).

Administración y Representación: La Administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en

forma individual e indistinta cada uno de ellos. La administración y representación estará a cargo en forma exclusiva de los socios Guillermo Víctor Alesandrelli y Luciano Martín Moro.

Fiscalización: a cargo de los socios Guillermo Víctor Alesandrelli y Luciano Martín Moro.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 85 329900 Ag. 3

TO-NUC S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Fecha: 18 de Julio de 2017.—

Cedente: Daniela María Jara, argentina, mayor de edad, apellido materno Giordano, nacida el 13 de Mayo de 1968, D.N.I. Nº 20.279.017, CUIT/CUIL 27-20279017-3, industrial, casada en primeras nupcias con Gustavo Gigli, con domicilio en Calle 34 Nº 1332.

Cesionario: Liliana Lucía María Argüello, argentina, mayor de edad, apellido materno Cicetti, nacida el 9 de Julio de 1959, D.N.I. Nº 13.583.485, CUIT/CUIL 27-13583485-3, industrial, casada en primeras nupcias con Rubén Omar Gigli, con domicilio en Calle Cortada 17 bis Nº 583 y Javier Pedro Rosatti, argentino, mayor de edad, apellido materno Gigli, nacido el 26 de Octubre de 1964, D.N.I. Nº 16.648.387, CUIT/CUIL 20-16648387-6, industrial, casado en primeras nupcias con María Noemí Baes, con domicilio en Calle 14 Nº 725.

Monto Cesión: Daniela María Jara cede Quince Mil (15.000) cuotas de capital de Un Peso (\$1.-) cada una, por un valor total de Pesos Quince Mil (\$15.000.-), quedando desahogada de la sociedad.

Las cuotas son adquiridas por: Liliana Lucía María Argüello Diez Mil (10.000) cuotas de capital y Javier Pedro Rosatti Cinco Mil (5.000) cuotas de capital.

Nueva Composición Capital Social: El Capital Social es de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000.-), divididos en cincuenta mil cuotas de capital de Pesos Uno (\$1.-) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Liliana Lucía María Argüello, 25.000 cuotas de capital de Un Peso cada una o sea Pesos Veinticinco Mil (\$25.000.-) y Javier Pedro Rosatti, 25.000 cuotas de capital de Un Peso cada una o sea Pesos Veinticinco Mil (\$25.000.-).

\$ 50 329898 Ag. 3

MASTER SIT S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en Autos: "MASTER SIT S.R.L. s/Modificación art. Administración y de Gerente (Expte. Nº 2241 Año 2017)" que se tramitan ante Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber lo siguiente: Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se publica la designación de gerente y modificación de la cláusula sexta del contrato social. Por unanimidad, los Sres. socios resolvieron designar (por el término que dure la sociedad) como socio-gerente al Sr. Tokman Adolfo Gustavo Marcos, D.N.I. 11.632.279, y en consecuencia modificar la cláusula sexta del contrato social, por lo que quedará redactada como se indica a continuación:

Sexta: Administración, dirección y representación: estará a cargo del Socio Adolfo Gustavo Marcos Tokman. A tal fin usará su propia firma con el aditamento "socio gerente" precedida de la denominación social, actuando en forma individual. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan a su objeto, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales.

Rosario, 8 de Junio de 2017. Dra. Gesualdo Mónica Liliana Secretaria.

LOS TRES MARINOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que en Rosario, Provincia de Santa Fe, en fecha 30 de noviembre de 2016, la Sra. Lucía Caprile, argentina, DNI 27.291.546, CUIT 27-27291546-1, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, casada en primeras nupcias con José Arnaldo Gerde, domiciliada en calle Dorrego 751 de Rosario, el Sr. Iván César Schoj, argentino, nacido el 23-01-1982, DNI 29.232.757, CUIT 23-29232757-9, de profesión Comerciante, soltero, domiciliado en calle Vera Mujica 972 de Rosario y Juan Marcelo Chmelik, argentino, nacido el 22-11-1976, DNI 25.587.164, CUIT 20-25587164-2, de profesión Comerciante, casado en primeras nupcias con Valeria Estefanía Castro, domiciliado en calle Bv. Oroño 5847 de Rosario, convienen de común acuerdo realizar la presente cesión de cuotas de "Los Tres Marinos S.R.L.", a saber: a) Lucía Caprile, en su carácter de propietaria de 500 cuotas sociales que a su valor nominal de \$100 cada una, totalizan un capital de \$50.000 a título de cesión, transfiere 400 cuotas sociales, valor nominal \$100 cada una y representa un capital de \$40.000 a favor de Iván César Schoj y transfiere 100 cuotas sociales, valor nominal \$100 cada una y representa un capital de \$10.000 a favor de Juan Marcelo Chmelik, realizándose la presente cesión por el precio total y convenido de \$50.000, suma abonada a los cesionarios antes de este acto, sirviendo la presente de eficaz recibo y carta de pago, por lo que se modifica la cláusula quinta del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000) dividida en un mil (\$1.000) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, encontrándose suscriptas e integradas en las proporciones que a continuación se detalla: 1) Iván César Schoj detenta la cantidad de novecientos (900) cuotas de capital que representan la suma de pesos noventa mil (\$90.000). 2) Juan Marcelo Chmelik detenta la cantidad de novecientos (100) cuotas de capital que representan la suma de pesos diez (\$10.000)". Asimismo el Sr. José Arnaldo Gerde, DNI 26.543.331, CUIT 20-26543331-7, cónyuge de la cedente, da su conformidad a la cesión de cuotas expuestas, conforme lo dispone el art. 470 del Código Civil y Comercial de la Nación, mientras que la Sra. Lucia Caprile se compromete a suscribir toda la documentación societaria que corresponda a los fines-.de instrumentar la inscripción registral de la presente cesión de cuotas.

R.J. GAGLIARDO S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Se hace saber, con relación a "R.J. GAGLIARDO" S.A., que conforme lo resuelto en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de diciembre de 2016 se ha resuelto: I) el cambio de jurisdicción a la ciudad de Pérez; II) la modificación de la sede social de la empresa a Av. Eva Perón 822 de la ciudad de Pérez, provincia de Santa Fe III) la nueva redacción del art. 1 del estatuto social, quedando de la siguiente manera: "Artículo 1º: Con la denominación social R.J. Gagliardo S.A., se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Pérez, Provincia de Santa Fe pudiendo por resolución del Directorio establecer la sede social, agencias y sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero".

E.G.R. CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Fecha de Instrumento Constitutivo: 15/06/2017. 2) Socios: Emiliano Gerardo Romero, de nacionalidad argentina, nacido el 20 de julio de 1978, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle El Zorzal 430 de Pérez, DNI Nº 26.785.820, y el Señor Omar Gabriel Romero, de nacionalidad argentina, nacido el 03 de Noviembre de 1984 DNI Nº30.695.973, de profesión comerciante, con domicilio en calle El Ceibo 768 Cabin 9 de Pérez, de estado civil casado. 3) Denominación Social: E.G.R. CONSTRUCCIONES

Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Domicilio social: El Ceibo 768 Cabin 9 de Pérez, Provincia de Santa Fe.- 5) Duración: 20 años. 6) Objeto Social: Construcción, demolición, remodelación y ampliación de casas de familia, departamentos, locales comerciales, oficinas y en general de todo tipo de inmuebles. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto tanto en el país como en el exterior. A su vez la sociedad realizará obras de movimiento y preparación de suelos para obras públicas y privadas, desmalezamiento y mejoramiento de terrenos para obras públicas y privadas.- 7) Capital social: Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000.-).- 8) Administración: a cargo del socio Gerente: Emiliano Gerardo Romero.- 9) Fiscalización: a cargo de todos los socios; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

\$ 54 329874 Ag. 3

FANNY PERFUMERÍAS S.C.A.

DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADORES

Se hace saber que en Rosario, Provincia de Santa Fe, en fecha 18 de abril de 2017 por Acta Nro. 83 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Fanny Perfumerías S.C.A. se han designado Administradores a los Sres. Nora Edit Rajman, D.N.I. 12.520.695, argentina, nacida el 24-11-1956, comerciante, divorciada, domiciliada en calle La Paz 217 de Rosario y al Sr. Luis Anibal Berestan, D.N.I. 12.804.204, argentino, nacido el 19-01-1957, comerciante, divorciado, domiciliado en calle Venezuela 795 Bis de Rosario.

\$ 45 329862 Ag. 3

INGENIERÍA Y SERVICIOS

DELGADO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los fines legales pertinentes se hace saber que por Asamblea del 04 de julio del 2017, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente: Rubén Ernesto Delgado argentino, nacido el 27 de julio de 1954, DNI 11.445.916, CUIT 20-11445916-0, casado en primeras nupcias con Liliana Graciela Franchella, electrotécnico nacional, domiciliado en Castellanos 1135 de la ciudad de Rosario. Director Suplente: Liliana Graciela Franchella, argentina, nacida el 17 de septiembre de 1957, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Rubén Ernesto Delgado, con domicilio en Castellanos 1135 de la ciudad de Rosario, DNI 13.463.741, CUIT 27-13463741-8

Cuyos mandatos corresponden por el término de los ejercicios 2017/18, 2018/2019 y 2019/2020.

\$ 45 329872 Ag. 3

PROGRESAR CONSTRUCTORA S.R.L.

RECONDUCCIÓN

Atento al Expte. CUIJ 21-05500456-8, que tramita por ante este Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber por el término de ley, que por instrumento privado suscripto el 18/07/17 y Acta del 26/07/17, se ha convenido lo siguiente:

1) Las Sras. Martha Cecilia Weller, DNI 28.821.651, Cuit 27-28821651-2, nacida el 01/05/81, apellido materno Romero, domiciliada en Moreno 1114 Piso 6° A de Rosario, Sta. Fe, soltera, comerciante, y Martha Norma Romero, DNI 11.434.495, apellido materno Menotti, nacida el 09/12/54, domiciliada en Moreno 1114 Piso 6° A de Rosario, Sta. Fe, casada con Eduardo David Ricardo Weller, comerciante, como únicas socias de la SRL mencionada, resuelven la reconducción de la misma.-

2) Duración: El término de la duración de la sociedad será de 5 años a partir de la inscripción de la reconducción en el Reg. Publico de Comercio.

\$ 45 329790 Ag. 3

S.C. INDUSTRIAL S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

1) Fecha de aprobación de designación de socio Gerente: 23/06/2017.

2) Designación de gerente al socio Pablo Luciano Sanchez,

3) Nueva cláusula sexta: Administración, dirección y representación: Estará a cargo de los socios, Mariana Virginia Sánchez y Pablo Luciano Sánchez, en calidad de Gerentes. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "socio gerente". Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos número 782 y 1881 del Código Civil y Decreto 5965/63, artículo.

\$ 45 329837 Ag. 3

ING. CECCHINI ESTRUCTURAS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Como consecuencia de la cesión gratuita de la nuda propiedad de 330.000 cuotas sociales de \$1 de valor nominal cada una de "ING. CECCHINI ESTRUCTURAS" Sociedad de Responsabilidad Limitada (originalmente constituida mediante contrato social inscripto en el Reg. Pco. de Comercio al Tomo 117, Folio 4267, Número 1291, en contratos, y posteriores modificaciones) efectuada por Alberto Emilio Fernando Cecchini, D.N.I. 6.006.794, domiciliado en calle Wilde Nº 545 bis de esta ciudad, en favor de Federico Alberto Cecchini Braida, D.N.I. 22.175.038 y Fernando Lorenzo Cecchini, D.N.I. 23.645.309, instrumentada en escrituras Nº 53 de fecha 18.06.2012 (Oferta de donación) y Nº 68 de fecha 22.06.2017 (Aceptación de oferta de donación de Cuotas Sociales), ambas pasadas ante el esc. Enrique E. Filippini (Tit. Reg. 288), resultó modificado el artículo cuarto del referido contrato social, que quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social es de Quinientos Mil Pesos (\$ 500.000) representado por quinientas mil (500.000) cuotas sociales de Un Peso (\$ 1) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, las que corresponden a los socios en la siguiente proporción: a Federico Alberto Cecchini Braida 225.000 cuotas sociales con un valor nominal total de doscientas veinticinco mil pesos (\$225.000), de las cuales le corresponde el dominio pleno de 60.000 cuotas sociales y la nuda propiedad de 165.000 cuotas sociales, cuyo usufructo corresponde a Alberto Emilio Fernando Cecchini; a Fernando Lorenzo Cecchini 225.000 cuotas sociales con un valor nominal total de doscientas veinticinco mil pesos (\$225.000), de las cuales le corresponde el dominio pleno de 60.000 cuotas sociales y la nuda propiedad de 165.000 cuotas sociales, cuyo usufructo corresponde a Alberto Emilio Fernando Cecchini; y a Nora Edith MONCADA 50.000 cuotas sociales con un valor nominal de Cincuenta mil pesos (\$50.000)."

\$ 70 329813 Ag. 3

ACCIÓN MÉDICA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de General de Sociedades se hace saber en fecha 17 de Febrero de 2017 los socios de la sociedad ACCIÓN MÉDICA S.R.L. se reunieron y resolvieron designar como socia gerente a la Sra. Miriam Adriana Serres, argentina, nacida el día 03 de Abril de 1954, domiciliada en calle Corrientes Nro. 2179 6to. Piso 'A' de Rosario, DNI Nro. 11.271.427, CUIT 27-11271427- 3, en reemplazo del Dr. Oscar Alberto Francisco Bonano, DNI Nº 11.750.297, por haber

fallecido el mismo. Asimismo, se ha dispuesto solicitar la rectificación del estatuto societario en cuanto al nombre de la socia gerente designada, por cuanto se ha indicado como "Mirian" Adriana Serres cuando en rigor su nombre real es Miriam Adriana Serres, tal como consta en el acta de designación.

\$ 45 329832 Ag. 3

LEO-MAR S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

1) Socios: Marcelo Rubén Fontana, argentino, nacido el 19 de agosto de 1976, de apellido materno Leguizamón, D.N.I. 25.329.276, de estado civil casado, en primeras nupcias con Eleonora Mercedes Martina, D.N.I. 26595997, de profesión comerciante, domiciliado en Rivadavia N° 684 de la ciudad de Las Rosas, CUIT 20-25329276-9; Leonardo Oscar Fontana, argentino, nacido el 28 de junio de 1986, de apellido materno Leguizamón, D.N.I. 32.130.004, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Paso de los Andes N° 1139 de la ciudad de Las Rosas, CUIL 23-32130004-9, representado en este acto por la señorita Morena Paula Calaón, D.N.I. 36186410, quien exhibe Poder General de Administración y Disposición, emitido por el Escribano Alfredo Brian Yorio, Titular del Registro N° 381, mediante Escritura Pública N° 65, F° 141 del 21 de abril de 2017; y Estella Maris Leguizamón, argentina, nacida el 11 de enero de 1950, D.N.I. 6.152.256, de estado civil viuda, de profesión comerciante, domiciliada en Paso de los Andes N° 1139 de la ciudad de Las Rosas, Provincia de Santa Fe, CUIT 27-06152256-0, únicos socios de "LEO-MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 27 de Noviembre de 2007, al Tomo 158, Folio 28279, N° 2215.

2) Cesión de Cuotas Sociales: El señor Leonardo Oscar Fontana, cede, vende y transfiere sus 300 cuotas de capital, de valor nominal Diez Pesos (\$10.-) cada una, de la sociedad LEO MAR S.R.L., de las que es propietario que representan la suma de Treinta mil Pesos (\$ 30.000), a los socios continuadores en las proporciones siguientes: al señor Marcelo Rubén Fontana 150 cuotas de capital y la Nuda Propiedad de las otras 150 cuotas de capital, constituyendo usufructo a favor de la señora Estella Maris Leguizamón, todo en la suma de Trescientos dieciocho mil Pesos (\$ 318000)

3) Declaraciones del Cedente: El señor Leonardo Osear Fontana declara que la presente cesión y venta incluye la totalidad de los derechos emergentes de la propiedad de sus cuotas sociales, y declarando que no tiene reclamo alguno que formular, quedando de tal manera desvinculado totalmente de la sociedad Leo Mar S.R.L.

4) El Señor Leonardo Oscar Fontana declara haber recibido, antes de este acto la suma de \$ 229.470.-, sirviendo el presente de eficaz recibo, el resto, o sea la suma de \$ 88.530 será cobrado en 3 cuotas mensuales de \$ 26.500 y una última cuota de \$ 9.030, cuyos vencimientos operan los días 20 de cada mes, venciendo la última cuota el día 20 de octubre de 2017.

5) Se ratifican las demás cláusulas del contrato social.

\$ 84 329845 Ag. 3

TRANSPORTE SOZA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.-

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/02/2017 a la designación del Directorio, fijándoseles una duración de Tres (3) ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio que cerrará el 31/12/2019.-

Presidente: Stella Maris Soza. Vicepresidente: Ernesto Radames Soza. Director Titular: Vanesa Laura Soza. Director Suplente: Stella Maris Pattacini. Presidente: Stella Maris Soza, argentina, nacida el 06/11/1971, comerciante, soltera, domiciliada en calle Av. Bermúdez n° 5635 de Rosario, con D.N.I. n° 22.462.130, C.U.I.T. n° 27/22.462.130/8. Vicepresidente: Ernesto Radames Soza, argentino, nacido el 23/01/1974, comerciante, soltero, domiciliado en calle Arijón n° 806 de Rosario, con D.N.I. n° 23.640.737, C.U.I.T. n° 20/23.640.737/4. Director Titular: Vanesa Laura Soza, argentina, nacida el 07/10/1978, comerciante, casada en 1ª nupcias con Eugenio Ezequiel Provenza, domiciliada en calle Mitre n° 5650 de Rosario, con D.N.I. n° 26.835.433, C.U.I.T. n°

27/26.835.433/1. Director Suplente: Stella Maris Pattacini, argentina, nacida el 06/11/1949, comerciante, viuda en la nupcias de Ernesto Orlando Soza, domiciliada en calle Arijón n° 806 de Rosario, con D.N.I. n° 6.246.563, C.U.I.T. n° 27/06.246.563/3.-

\$ 45 329906 Ag. 3

NUTRYNOR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial - 1° Nominación, a -cargo del Registro Público de Reconquista-Santa Fe- Dr. José María Zarza, hace saber que en los autos caratulados NUTRYNOR S.A. s/Designación de Autoridades Expte. N° 216 -Año 2017); lo siguiente:

Por Asamblea General Ordinaria N° 18 del día diez del mes de febrero de 2017, se designaron nuevas autoridades por el plazo de tres años, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera:

Director Titular: Lovisa, Héctor Omar, DNI 14.904.660, CUIT 20-14904660-8, argentino, casado, de 54 años de edad, nacido el 25 de septiembre de 1962, de profesión ingeniero, domiciliado en calle 5 N° 679 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: Passarino, Nélide Beatriz, DNI 17.180.852, CUIT: 27-17180852-4, argentina, casada, de 52 años de edad, nacida el 15 de mayo de 1965, de profesión docente, domiciliada en calle 5 N° 679 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe.

Secretaria Dra. Mirian David

Reconquista, 25 de julio de 2017

\$ 92,73 330048 Ag. 3

GIOVANNI PASTAS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 08 de Junio de 2017 el Señor Di Vito Cristian Cesar cede el 10% de las cuotas sociales, es decir 40 (cuarenta) cuotas, de \$100 cada una, que tenía en la sociedad "GIOVANNI PASTAS S.R.L.", a favor de la Srta. Blanes Daiana Yanil, DNI N°32.392.310 y CUIT N°27-32392310-3, de nacionalidad argentina, nacida el 29/04/1986, de profesión comerciante, estado civil soltera, con domicilio en calle David Peña 1112 de la Ciudad de Rosario. Como consecuencia de la presente cesión de cuotas, el capital de la sociedad continúa siendo de \$80.000 (ochenta mil) dividido en 800 (ochocientas) cuotas de \$100 cada una, participando el Sr. Di Vito Juan con 400 (cuatrocientas) cuotas de \$100 cada una, o sea \$40.000; el Sr. Di Vito Cristian Cesar 360 (trescientos sesenta) cuotas de \$100 cada una, o sea \$36.000 del Capital Social y la Srta. Blanes Daiana Yanil participa con 40 (cuarenta) cuotas de capital de \$100 cada una, o sea la suma de \$4000.00 del capital social.

\$ 45 330053 Ag. 3

PINTURERÍA LEDESMA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 15/09/2016 y acta complementaria de fecha 08 de Junio de 2017 la Sra. Rosso Claide Egle Natividad cede la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 600 (seiscientas) cuotas, de \$100 cada una, de las que tenía en la sociedad: "PINTURERÍA LEDESMA S.R.L." de la siguiente manera: (doscientas) cuotas de capital al Sr. Corti Luciano Alberto, DNI N° 28.576.378 y CUIT N° 23-28576378-9, de nacionalidad argentina, nacido el 08/07/1981, de ocupación empleado, estado civil soltero, con domicilio en calle Entre Ríos 436 de la localidad de Oliveros; 50 (cincuenta) cuotas de capital, al Sr. Videla Pablo Ariel,

DNI Nº 37.708.931 y CUIT Nº 20-37708931-7, de nacionalidad argentina, nacido el día 02/02/1995, de profesión empleado, estado civil soltero, con domicilio en calle Tucumán 970, de la localidad de Maciel; 50 (cincuenta) cuotas de capital, al Sr. Guerrero Facundo Martín, DNI Nº 39.248.241 y CUIT Nº 20-39248241-6, de nacionalidad argentina, nacido el día 14/03/1996, de profesión empleado, estado civil soltero, con domicilio en calle Jujuy 1301, de la localidad de Maciel; 50 (cincuenta) cuotas de capital, al Sr. Silva Fabio Ramón, DNI Nº 45.508.007 y CUIT Nº 20-45508007-0, de nacionalidad argentina, nacido el día 21/12/1989, de profesión empleado, estado civil soltero, con domicilio en calle Gaboto 310, de la localidad de Oliveros; 50 (cincuenta) cuotas de capital, al Sr. Morosin Claudio Exequiel, DNI Nº 28.520.466 y CUIT Nº 20-28520466-7, de nacionalidad argentina, nacido el día 21/06/1981, de profesión empleado, estado civil soltero, con domicilio en calle Maipú 402, de la localidad de Oliveros; 50 (cincuenta) cuotas de capital, al Sr. Cervi Enzo Leonel, DNI Nº 37.209.878 y CUIT Nº 20-37208878-4, de nacionalidad argentina, nacido el día 11/07/1993, de profesión empleado, estado civil soltero, con domicilio en calle Entre Ríos 77, de la localidad de Oliveros; 50 (cincuenta) cuotas de capital, al Sr. Ruiz Héctor Martín, DNI Nº 24.398.346 y CUIT Nº 20-24398346-1, de nacionalidad argentina, nacido el día 25/01/1975, de profesión empleado, estado civil casado en primeras nupcias con Santiago Vanina Gisela, DNI Nº 27.115.060, con domicilio en calle Gral. Roca 335, de la localidad de Oliveros; 50 (cincuenta) cuotas de capital, al Sr. Ríos Jesús María, DNI Nº 33.278.295 y CUIT Nº 23-33278295-9, de nacionalidad argentina, nacido el día 17/06/1988, de profesión empleado, estado civil casado en primeras nupcias con González María Alejandra, DNI Nº 36.811.060, con domicilio en calle Entre Ríos 1049, de la localidad de Maciel; 50 (cincuenta) cuotas de capital, al Sr. Chiodin Oscar Alberto, DNI Nº 23.635.943 y CUIT Nº 20-23635943-4, de nacionalidad argentina, nacido el día 04/02/1974, de profesión empleado, estado civil casado en primeras nupcias con Galván Estela Maris, DNI Nº 16.646.191, con domicilio en calle Gral. Roca 335, de la localidad de Oliveros; Que en relación al aumento de capital, deciden: Modificar la cláusula "Quinta: Capital Social" que es de Trescientos Mil Pesos (\$300.000), a la suma de Quinientos Mil Pesos (\$500.000). Ese aumento de pesos doscientos mil (\$200.000) está representado por doscientas (200) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, que son suscriptas por el socio Ledesma Guillermo Martín, e integradas en bienes, según inventario, notas e informe de Contador Público, adjuntos en el expediente de inicio de trámite.-

La citada cláusula queda redactada de la siguiente manera: Quinta. Capital Social. Que el capital actual de la sociedad asciende a la suma de Pesos Cien Mil (\$ 500.000,00), representado por 5000 cuotas de Cien Pesos (\$100) cada una, las que corresponden a los socios en la siguiente proporción: 4400 (cuatro mil cuatrocientas) cuotas, o sea un capital de \$ 440.000,00.- (cuatrocientos cuarenta mil) al socio Ledesma Guillermo Martín; 200 (doscientas) cuotas, o sea un capital de \$20.000.- (veinte mil) al socio Corti Luciano Alberto y 400 (cuatrocientas) cuotas, o sea un capital de \$40.000 (cuarenta mil) en 50 (cincuenta) cuotas a cada uno de los Sres. Videla Pablo Ariel, Guerrero Facundo Martín, Silva Fabio Ramón, Morosin Claudio Exequiel, Cervi Enzo Leonel, Ruiz Héctor Martín, Ríos Jesús María y Chiodin Oscar Alberto, por un valor de \$5000.00 del capital social, respectivamente.-

\$ 121 330054 Ag. 3

BA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

BA S.A., informa el nuevo directorio electo por 3 (tres) ejercicios en Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2017, a saber: Presidente: Ramiro Alfonso Vignolo; Vicepresidente: Javier Alberto Cibeyra; Director Suplente: Hernán Dario Matos.

\$ 45 329922 Ag. 3

SERVICIOS AGRUPADOS S.R.L.

CONTRATO

Viotti Hugo Alberto, argentino, nacido el 28 de Diciembre de 1954, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con María de las Mercedes Fusconi, de profesión comerciante, domiciliado en calle Dorrego 2460, Zavalla, D.N.I. 11.716.001, C.U.I.T. nro. 20-11716001-8 y Viotti Guillermo Ángel, argentino, nacido el 20 de Agosto de 1992, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Dorrego 2460, Zavalla, D.N.I. 35.833.095, C.U.I.T. nro. 23-35833095-9.

Fecha del instrumento de constitución: 17 de Julio de 2017.

Razón social: SERVICIOS AGRUPADOS S.R.L.

Domicilio: Dorrego 2460. Zavalla.

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior el desarrollo de las siguientes actividades: Servicios para la gestión de trámites de representación, administración, cobranza y/o pagos; ya sea de personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, ante reparticiones oficiales, bancarias y de seguros. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, aclarándose que no se realizarán actividades de medios profesionales, sino simplemente su gestión. Abonos de servicios para el automotor, el hogar y las personas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto.

Plazo de duración: Veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: \$ 160.000.- (pesos Ciento Sesenta Mil) Administración y fiscalización: a cargo de ambos socios con el carácter de gerentes.

Organización de la representación: Los gerentes obligarán a la sociedad, actuando indistintamente, usando sus propias firmas precedidas de la razón social y con el aditamento de "socio gerente".

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año.

\$ 64 329980 Ag. 3

LA YESERA ROSARINA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 1ª. Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio y en autos caratulados "LA YESERA ROSARINA S.R.L. s/Cesión Gratuita Retiro e Ingreso Socios" Expte. N° 1899/2017, CUIJ 21-05499470-9, Legajo 1987521, oficio de fecha 19 de mayo de 2017, Jueza a cargo Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría Dra. Mónica Liliana Gesualdo, se ha ordenado la siguiente publicación: la socia Rosa Julia Suryano ha cedido a título gratuito las 6.250 (seis mil doscientas cincuenta) cuotas de capital que poseía en la sociedad, por un valor nominal total de \$ 62.500.- (pesos sesenta y dos mil quinientos), de la siguiente manera; a su hijo Carlos Gabriel Naymark, actual socio de la sociedad, 1.250 (un mil doscientas cincuenta) cuotas de capital, a su hija Liliana Beatriz Naymark, nacida el 30 de junio de 1964, soltera, argentina, empleada, con domicilio en calle San Juan 719, 4° Piso, Dpto. B, Rosario, D.N.I. N° 16.880.051, C.U.I.T. N° 27-16880051-2, 2.500 (dos mil quinientas) cuotas de capital y a su hijo Ricardo Luis Naymark, nacido el 12 de diciembre de 1965, casado en primeras nupcias con Marcela Trumper, argentino, empleado, con domicilio en calle Pueyrredon 54, Rosario, D.N.I. N° 17.669.230, C.U.I.T. N° 20-17669230-9, 2.500 (dos mil quinientas) cuotas de capital, desistiendo expresamente el socio Alejandro Daniel Teófilo Druker de su derecho de comprar proporcionalmente las cuotas cedidas a fin de mantener las proporciones de capital existentes entre los socios continuadores, conforme lo establece la cláusula novena del contrato social. Como consecuencia de la cesión, se modifica la cláusula quinta del contrato social, que queda redactada de la siguiente manera: "Quinta: El capital social lo constituye la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000.-), dividido en quince mil (15.000) cuotas de pesos diez (\$ 10.-) cada una, siendo suscriptas e integradas según se indica seguidamente: el socio Alejandro Daniel Teófilo Druker suscribe e integra totalmente siete mil quinientas (7.500) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10.-) cada una, lo que hace un total nominal de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000.-); el socio Carlos Gabriel Naymark suscribe e integra totalmente dos mil quinientas (2.500) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10.-) cada una, lo que hace un total nominal de pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-); la socia Liliana Beatriz Naymark suscribe e integra totalmente dos mil quinientas (2.500) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10.-) cada una, lo que hace un total nominal de pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-) y el socio Ricardo Luis Naymark suscribe e integra totalmente dos mil quinientas (2.500) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10.-) cada una, lo que hace un total nominal de pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-).

\$ 173 330026 Ag. 3

LIFTGATE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber de la renuncia del Gerente y la designación de un nuevo gerente de "LIFTGATE S.A." de acuerdo a lo siguiente:

Según acta societaria N° 9 de fecha 28 de Junio de 2017 se acepta la designación de un nuevo directorio, para los próximos 2 ejercicios, venciendo el 27 de Junio de 2019. El nuevo directorio estará formado por los siguientes socios: Presidente: Cristian Kurtzemann, de nacionalidad argentina, DNI N° 23.233.316, CUIT N° 20-23233316-3, nacido el 29 de Marzo de 1973, domiciliado en Tomás de la Torre N° 3475 de la ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe, casado en primeras nupcias con María Carla Torio, de profesión Contador Público Nacional, de nacionalidad argentina, DNI N° 24.396.807, CUIT 27-24396807-6, nacida el 27 de Marzo de 1975, domiciliada en Tomás de la Torre N° 3475 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, y Directora Suplente: María Caria Torio, de nacionalidad argentina, DNI N° 24.396.807, CUIT N° 27-24396807-6, nacida el 27 de Marzo de 1975, domiciliada en Tomás de la Torre N° 3475 de la ciudad de Funes, Pcia de Santa Fe, casada en primeras nupcias con Cristian Kurtzemann, de profesión Contador Público Nacional, de nacionalidad argentina, DNI N° 23.233.316, CUIT 20-23233316-3, nacido 29 de Marzo de 1973, domiciliado en Tomás de la Torre N° 3475 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

\$ 52 329940 Ag. 3

S.O.S. S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria N° 78 de fecha 08/05/2017 se designaron autoridades, cuyos cargos fueron oportunamente distribuidos mediante Acta de Directorio N° 232 de fecha 08/05/2017 y su aceptación mediante Acta N° 233 de fecha 08/05/2017, cuyos datos a continuación se detallan a fin de dar cumplimiento con la publicidad establecida en la Ley 19.550.-

1) El Sr. Sergio José Conde, argentino, mayor de edad, CUIT: 20-16157888-7, D.N.I. 16.157.888, casado, profesión abogado, nacido el 21/12/1962, fue designado y aceptó el cargo de Presidente del Directorio, y constituyó domicilio en L. Catalina Lote 5 Manzana 64, Barrio Loma de Los Carolinos, Córdoba y garantía por la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000) que depositó en la sede social de la firma. 2) El Sr. Daniel Alberto López, argentino, mayor de edad, D.N.I. 17.000.795, CUIT: 20-17000795-7, casado, profesión empresario, nacido 09/07/1964 fue designado y aceptó el cargo de Vicepresidente, y constituyó domicilio en Av. Guaranés 973, Barrio Las Delicias Córdoba y garantía por la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000) que depositó en la sede social de la firma. 3) El Sr. Billy Enzo Young, argentino, mayor de edad, D.N.I. 16.291.569, CUIT: 20-16291569-0, estado civil casado, profesión empresario, nacido el 01/12/1962, fue designado y aceptó el cargo de Director Titular y constituye domicilio en L. Catalina Lote 7 Manzana 57, Barrio Loma de Los Carolinos, Córdoba y garantía por la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000) que depositó en la sede social de la firma. 4) La Sra. María Teresa Parodi, argentina, mayor de edad, D.N.I. 14.701.722 CUIT: 27-14.701.722-2, casada, profesión contadora, nacida 16/10/1961 fue designada y aceptó el cargo de Directora Titular y constituyó domicilio en Hilarión Plaza 4223, Córdoba y garantía por la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000) que depositó en la sede social de la firma. 5) El Sr. Roberto Antonio Conde, argentino, mayor de edad, D.N.I. 12.333.943, CUIT: 20-12.333.943-7, casado, profesión licenciado en sistemas, nacido el 08/04/1958 fue designado y aceptó el cargo de Director- Suplente y constituyó domicilio en Molino de Torres 5301 Lote 6 Manzana 20, Barrio El bosque club de campo. Villa Warcalde, Córdoba y garantía por la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000) que depositó en la sede social de la firma.-

\$ 111 330050 Ag. 3

MARCOS ROMERO S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Rectificación complementaria de la publicación de fecha 20 de JULIO 2017 por estar incorrecta la fecha de constitución de dicha sociedad

Integrantes de la sociedad: los Sres. Sarla Fabián Alejandro, argentino, DNI 26.835.484, domiciliado en calle Av. Bermúdez 5729 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 17 de Noviembre de 1978, de profesión comerciante, de estado civil soltero, CUIT 20-26835484-1, Romero Marcelo Omar, argentino, DNI 14.631.965, domiciliado en calle Pueyrredón 4980 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe nacido el 18 de Mayo de 1962, de profesión comerciante, de estado civil soltero, CUIT 20-14631965-4 y Romero Marcos Fernando, argentino, DNI 30.851.718, domiciliado en calle Pueyrredón 4580 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 9 de Noviembre de 1984, de profesión comerciante, de estado civil soltero, CUIT 20-30851718-8.

Fecha de Constitución: 28/06/2017

Denominación: MARCOS ROMERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

\$ 45 329916 Ag. 3

BARISIMO S.R.L.

CONTRATO

1. Socios: Federico Alejandro Cosimi, argentino, mayor de edad, titular del D.N.I. N° 29.645.571, CUIT N° 20-29645571-8, de apellido materno Bustamante, nacido el 31/07/1982, Soltero, empleado, domiciliado en calle Callao N° 1358, Piso 4° Dto. 5 de Rosario, Santa Fe y Lisandro Martín Gorgo, argentino, mayor de edad, titular del D.N.I. N° 23.936.194, CUIT N° 20-23936194-4, de apellido materno Alvarez, nacido el 25/05/1974, casado con Nadia Salomón, D.N.I. N° 25.853.366, de profesión docente, domiciliado en calle Deán Funes 1921 de Rosario, Santa Fe.-

2. Fecha instrumento constitución: 21 de Julio de 2017.-

3. Razón Social: BARISIMO S.R.L.

4. Domicilio: Callao N° 1358, Piso 4° Dto. 5 de Rosario, Santa Fe.-

5. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la explotación de bares, confiterías, restaurantes, concesiones gastronómicas, servicios de catering y otras actividades gastronómicas anexas y afines. A los fines del estricto cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, otorgando y ejerciendo todos los actos que se relacionen directamente con el objeto social y no estén prohibidos las leyes vigentes o el presente contrato.-

6. Plazo: diez años a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio.-

7. Capital social: Pesos trescientos mil (\$ 300.000.-) divididos en trescientas (300) cuotas de Pesos mil (\$ 1.000.-) cada una. El socio Federico Alejandro Cosimi, suscribe doscientas diez (210) cuotas de capital, por la suma de Pesos Doscientos Diez Mil (\$ 210.000) que representan el setenta por ciento (70%) del capital social e integró la suma de cincuenta y dos mil quinientos (\$ 52.500.-) en dinero en efectivo y el saldo, la suma de pesos ciento cincuenta y siete mil (\$ 157.000.-) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha; y el socio Lisandro Martín Gorgo, suscribe noventa (90) cuotas de capital, por la suma de Pesos Noventa Mil (\$ 90.000) que representan el treinta por ciento (30%) del capital social e integró la suma de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500.-) en dinero en efectivo y el saldo, la suma de pesos sesenta y siete mil quinientos (\$ 67.500.-) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha.

8. Administración: A cargo de uno o más Gerentes socios o no, obligando a la sociedad con su firma precedida de la denominación "Barisimo S.R.L." que estamparán con sello o de su puño y letra con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente" según el caso, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Mediante acta de fecha 21/07/2017 se convino fijar en Uno (1) el número de Socios Gerentes, y designar en tales funciones al Socio Federico Alejandro Cosimi, D.N.I. N° 29.645.571, quien aceptó el cargo expresamente.-

9. Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10. Fecha cierre del ejercicio: 31 de Diciembre.-

\$ 124 330051 Ag. 3

NODOS S.R.L.

CONTRATO

Socios: Alejandro Damián Herrera, de apellido materno Cámara, DNI N° 23.753.689, CUIT N°: 20-23753689-5, divorciado de la Sra. Analía Verónica Acevedo, conforme sentencia de fecha 14/09/2010 del Juzgado de Familia N° 6 de San Justo, con dirección en Bv. Oroño 849 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, nacido el 19/03/1974, de profesión Empleado; y María Alejandra Tersse, de apellido materno Sala, DNI N° 22.896.507, CUIT N° 27-22896507-9, divorciada del Sr. Guillermo Antonio Fissore conforme sentencia N° 189

de fecha 20/02/2006 del Tribunal colegiado de Familia de la 4a Nominación de Rosario con dirección en calle Bv. Oroño 849 de Rosario, Pcia de Santa Fe, nacida el 03/11/1972 de profesión Empleada, ambos hábiles para contratar.-

Fecha del Instrumento de Constitución: 28/07/2017

Denominación Social: NODOS S.R.L

Domicilio: Avda Perón 5420 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la comercialización y explotación de servicios de telecomunicaciones ya sea por fibra óptica, cables, satelitales, antenas satelitales. Entre los servicios puede encontrarse telefonía fija y móvil, servicios de televisión satelital y televisión, por cable, internet. Brindar servicios postventa, asistencia técnica, asesoramiento, capacitación para el correcto funcionamiento de dichos servicios. Instalación y reparación y asistencia técnica de aparatos telefónicos, antenas decodificadoras y otros equipos necesarios para las telecomunicaciones, internet, telefonía, servicios satelitales por cable y otros. Pudiendo asociarse con terceros a tomar representación, y/o agencia y/o franquicia y/o comisiones y distribución de los productos. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.-

Plazo: diez (10) años a partir del presente instrumento de constitución, venciendo el 28 de julio de 2027.-

Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$200.000.) dividido en 200 cuotas de Mil Pesos (\$1.000) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Alejandro Damián Herrera suscribe Cien (100) cuotas de capital, o sea Pesos Cien Mil (\$100.000) que integra de la siguiente manera: la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000) en este acto y en dinero en efectivo y la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$75.000) también en dinero en efectivo dentro del lapso de dos años contados desde el día de la fecha y María Alejandra Tersse, suscribe Cien (100) cuotas de capital, o sea Pesos Cien Mil (\$100.000) que integra de la siguiente manera: la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000) en este acto y en dinero en efectivo y la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$75.000) también en dinero en efectivo dentro del lapso de dos años contados desde el día de la fecha suscribe Cien (100) cuotas de capital, o sea Pesos Cien Mil (\$100.000) que integra de la siguiente manera: la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000) en este acto y en dinero en efectivo y la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$75.000) también en dinero en efectivo dentro del lapso de dos años contados desde la constitución.

Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración; estará a cargo de los socios Alejandro Damián Herrera, DNI N° 23.753.689 y María Alejandra Tersse, DNI N° 22.896.507, quienes actuarán en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 147 330045 Ag. 3

DR COMERCIALIZADORA

ROSARIO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 16/08/2015 se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mariano Gastón Stolar, DNI 24.772.630; Director Suplente: Ariel Guillermo Grosso, DNI 21.579.551. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores Pavón N° 5002 Galpón 4, de Rosario, Santa Fe.

\$ 45 329986 Ag. 3

ROCONS S.A.

ESTATUTO

Denominación: ROCONS S.A.

Fecha de Contrato: 10 de febrero de 2017

Socios: Cristian Germán Camisulli, argentino, soltero, nacido el 30 de octubre de 1972, DNI 22.843.537, de profesión corredor inmobiliario, con domicilio en 3 de Febrero 231 de la ciudad de Rosario; Diego Martín Rodríguez, argentino, casado en primeras nupcias con Natalia Catania, nacido el 22 de octubre de 1973, DNI 23.625.010, de profesión corredor inmobiliario, con domicilio en Bv. Oroño 1455 Piso 16 Dpto. 4 de la ciudad de Rosario y Fabián Alejandro Grosso, argentino, casado en primeras nupcias con Marysol Franza, nacido el 18 de agosto de 1982, DNI 29.443.457, de profesión ingeniero con domicilio en Artigas 762 de la ciudad de San Lorenzo

Domicilio Social; Gálvez 1456, Rosario, Provincia de Santa Fe

Plazo de Duración: Sesenta (60) años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón y todo tipo de obra de arquitectura, como así también obras de ingeniería civil de carácter público o privado. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, se exceptúan las intermediaciones inmobiliarias y las operaciones previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la ley 19550 y sus modificaciones.

Capital Social: \$ 300.000.- (Pesos trescientos mil).

Directorio: a cargo de Presidente a Cristian Germán Camisulli y como director suplente Fabián Alejandro Grosso.

Fecha de Balance: 31 de Diciembre.

\$ 45 330047 Ag. 3

CHAPAS OROÑO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 05/06/2017 se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juan José Partenni, DNI 7.624.558; Vicepresidente: Mirta Liliana Teresa Lazzari DNI 6.031.406; Director titular: Juan Pablo Partenni DNI 24.687.202; Director titular: Leandro Ulises Partenni DNI 28.058.968; Directora titular: Marina Liliana Partenni DNI 26.667.780; Directora Suplente: Mónica Beatriz Peralta DNI 14.087.010; Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores Ovidio Lagos N° 5990 de Rosario, Santa Fe.

\$ 45 329983 Ag. 3

DOS CABEZAS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1) Fecha del Instrumento: 13 de Septiembre de 2016.

2) Socio Cedente: Alfredo Roberto Carloni, nacido el 10 de Octubre de 1976 de estado civil soltero, D.N.I N° 25.380.047, CUIT N° 20-25380047-0, de nacionalidad argentino, comerciante, con domicilio en calle Necochea N° 1280 piso 3 Dpto. C de la localidad de Rosario.

3) Socios Cecionarios: Sr. Jorge Antonio Fratini, DNI N° 13 320 129 CUIT N° 20-13320129-8 y la Sra. Real Alejandra Clara DNI N° 13.788.255, CUIT N° 27-13788255-3, nacida el 23 de Abril de 1.959, de nacionalidad argentina, de profesión Contadora Pública, estado civil soltera, con domicilio en calle Boulevard Nicasio Oroño N° 1505 Piso 9 Dpto. 2 de la ciudad de Rosario.

4) Precio de la Cesión: El precio de la venta, cesión y transferencia se fija en la suma de \$ 195.450.- (pesos ciento noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta) importe que el Sr. Alfredo Roberto Carloni adeuda a la sociedad DOS CABEZAS S.R.L. y que los compradores asumen el compromiso en su lugar.

5) Cláusula quinta Capital: Quinta Capital: \$100.000.- (Pesos Cien Mil) el que se encuentra dividido en 1.000 (Mil) cuotas de \$100.- (Pesos Cien) cada una, que los socios integran de la siguiente manera:

- Jorge Antonio Fratini, suscribe 950 (Novecientas Cincuenta) cuotas o sea la suma de Pesos Noventa y Cinco Mil (\$95.000.-), totalmente integradas.

- Alejandra Real, suscribe 50 (Cincuenta) cuotas o sea la suma de Pesos Cinco Mil (\$5.000.-), totalmente integradas.

6) Designación de autoridades: Los socios continuadores deciden designar, por unanimidad, como nuevo Gerente al Sr. Jorge Antonio Fratini D.N.I. N° 13.320.129, CUIT N° 20-13320129-8, aceptando el cargo y fija domicilio en calle Oroño N° 1505 piso 9 Dpto. 2 de la localidad de Rosario.

\$ 50 330036 Ag. 3

ARTE GASTRONÓMICO S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

1) Fecha: 24/04/2017.-

2) La dirección, administración y representación de la sociedad quedará exclusivamente a cargo del socio Stura Roberto Carlos, renunciando a su cargo de gerente los señores De Rosa Darío Cesar Enrique; Reschini Federico y D'alleva Gabriel Juan.-

\$ 45 330043 Ag. 3

ABR DISTRIBUIDORA S.R.L.

CONTRATO

Socios: Marina Ratto, argentina, nacida el 24/02/1976, D.N.I. 24.484.147, CUIT N°27-24484147-9, soltera, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Amenabar 427 de Santa Teresa; Santiago Daniel Amelong argentino, nacido el 05/04/1985, D.N.I. 31.516.330, CUIT N°20-31516330-8, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Juan J. Paso 8175 de Rosario y Pablo Néstor Baggi, argentino, nacido el 06/01/1967, D.N.I. 17.934.801, CUIT N° 20-17934801-3, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle: Tucumán 951 P.B. "B" de Rosario

Fecha del instrumento de constitución: 29 de mayo de 2017

Denominación de la sociedad: ABR Distribuidora S.R.L.

Domicilio: Buenos Aires n° 812 de la ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe

Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, en el país o el exterior, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: A- Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización de productos comestibles, bebidas, artículos de uso personal, indumentaria en general, sus derivados, accesorios, complementos y afines, así como el desarrollo y venta de servicios de comercialización relacionados con dicha actividad, envasado y fraccionamiento; B- Comercializar, distribuir, importar y exportar, ya sea en forma directa o indirecta, a través de representantes o en representación de cualquier persona física o jurídica, de los bienes y servicios comprendidos dentro del objeto enumerados precedentemente: materiales, insumos y todo tipo de productos vinculados; C- Intervenir en licitaciones o concursos de precios y ser proveedora del Estado. Para el cumplimiento del objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o el presente contrato.-.

Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del instrumento de constitución en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas sociales, valor nominal \$ 10.- c/una.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Socio Gerente que representa a la sociedad. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente" precedida de la razón social.

Socio Gerente designado: Pablo Néstor Baggi, argentino, nacido el 06/01/1967 DNI 17.934.801, CUIT N° 20-17934801-3, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Tucumán 951 P.B. "B" de Rosario.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo.

\$ 80 329939 Ag. 3

ROCHOLL Y ASOCIADOS S.A.

CAMBIO DOMICILIO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza subrogante Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Subrogante Julia Petracco, en los autos ROCHOLL Y ASOCIADOS S.A. s/Cambio de Domicilio Legal, se dispuso por Resolución de fecha 26/07/2017 cambiar el domicilio legal de la sociedad que fuera establecido por Acta de Directorio N° 86 del 6 de junio de 2016, quedando el mismo establecido en calle Marcos Ciani 2326 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, Provincia de Santa Fe.

\$ 33,99 329962 Ag. 3

JAGUARES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados "JAGUARES S.A." s/Directorío, Expediente Nro. 274/2017, según resolución de fecha 24 de Julio de 2017, se ordenó la publicación del presente Edicto por el término de un día a los efectos legales que pudiera corresponder.-

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 15 de Abril de 2017, se resolvió dejar constituido el Directorio de "JAGUARES S.A." el que tendrá mandato por tres ejercicios, y la sindicatura, quedando compuestos de la siguiente manera:

Presidente: Nombre: Juan Pablo Caucino; Domicilio: Ruta Nacional N° 8, Km. 371,5.-, Venado Tuerto; Documento: Tipo D.N.I. N° 23.123.401; C.U.I.T. n° 20- 23123401-3; Fecha de Nacimiento: 05 de Diciembre de 1972; Nacionalidad: Argentino; Profesión: Ingeniero Agrónomo; Estado Civil: Divorciado. Director Suplente: Nombre: María de las Mercedes Noble Varsi; Domicilio: Ruta Nacional N° 8, Km. 371,5.-, Venado Tuerto; Documento: Tipo D.N.I. n° 92.624.771; C.U.I.T. n° 23-92624771-9; Fecha de Nacimiento: 18 de Diciembre de 1971; Nacionalidad: Uruguaya; Profesión: Ingeniera Agrónoma; Estado Civil: Soltera.

\$ 63,69 330032 Ag. 3

MARIO CERUTI S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados, MARIO CERUTI S.R.L s/Modificación Duración Contrato Social - (Expte. 1018 del 23 Mayo 2017) trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que por instrumento privado de la Sociedad de fecha 22 de Mayo de 2017, los Socios resolvieron por unanimidad modificar la cláusula Tercera (Duración). Las cláusula modificada queda redactada íntegramente de la siguiente forma: Cláusula Tercera; su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; así mismo en el mismo Expediente se define, con acuerdo unánime que, la administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los señores Mario Ceruti, DNI 92.815.217, con domicilio en calle Lehmann 2067 de la ciudad o de Esperanza, Provincia de Santa Fe y de la señora Mariela Susana Ceruti, DNI 20.54.6.335, con domicilio en calle French 1372 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, Gerentes de la sociedad "Mario Ceruti S.R.L." por el término de 3 años según lo establecido en el Contrato Social y los designados aceptan expresamente su designación.

Santa Fe, 27 de Julio de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 329977 Ag. 3

SL NATURAL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a de la Ley de Sociedades Comerciales nº 19.550, se hace saber de la modificación de contrato social de fecha 31 de mayo de 2017 de "SL NATURAL" S.R.L de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Señores Elso Orazi, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 6.172.076, nacido el 11 de noviembre de 1936, casado en primeras nupcias con Ivana Baldini, de profesión comerciante, domiciliado en calle Dr. Ghio N° 331 de la ciudad de San Lorenzo, CUIT 20-06172076-7; Víctor Fabián Orazi, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 17.067.320, nacido el 14 de febrero de 1965, casado en primeras nupcias con Analía Laura Manzanel, de profesión comerciante, domiciliado en calle J.B. Justo N° 456 de la ciudad de Granadero Baigorria, CUIT 20-17067320-5; Omar Enrique Orazi, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 17.934.608, nacido el 6 de octubre de 1966, casado en primeras nupcias con Karina Mabel Duquez, de profesión comerciante, domiciliado en calle Colón N° 1055 de San Lorenzo, CUIT 20-17934608-8; y Raúl Osvaldo Scozzina, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 21.418.116, nacido el 27 de febrero de 1970, casado en primeras nupcias con Marisa Rosana Orazi, de profesión comerciante, domiciliado en San Juan N° 272 de la ciudad de San Lorenzo, CUIT: 23-21418116-9. Todos se declaran únicos socios de la sociedad "SL NATURAL" S.R.L, Sociedad constituida conforme a contrato inscripto en el Registro Publico de Comercio de Rosario, el 20 de setiembre de 2006 en Contratos, al Tomo 157, Folio 20764, Número 1595 y sus modificaciones inscriptas en el Registro Publico de Comercio de Rosario, el 21 de octubre de 2008 en Contratos, al Tomo 159, Folio 23557, Número 1892; el 17 de Julio de 2012 al Tomo 163, Folio 18280, Número 1149 y el 29 de octubre de 2013 al tomo 164, folio 28762 N° 1827. La Sociedad tiene una duración de 30 años a partir de su inscripción, es decir hasta el 20 de setiembre de 2036. Se encuentra presente también la Sra. Marisa Rosana Orazi, DNI N° 20.947.049, nacida el 5 de agosto de 1969, de profesión comerciante, domiciliado en San Juan N° 272 de la ciudad de San Lorenzo, casada en primeras nupcias con Raúl Osvaldo Scozzina, CUIT; 27-20947049-2.

2) Cesión de cuotas Sociales: El Sr. Elso Orazi dona, cede y transfiere en forma igualitaria y gratuita a sus hijos Sres. Víctor Fabián Orazi, Omar Enrique Orazi y Sra. Marisa Rosana Orazi y éstos aceptan, la totalidad de su tenencia del capital social de "SL NATURAL" S.R.L., consistente en ciento un mil setecientos cincuenta (101.750) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una lo que representa la suma de Pesos Un Millón Diecisiete Mil Quinientos (\$ 1.017.500.-), sirviendo la firma del presente de suficiente recibo y aceptación en un todo por cuanto derecho hubiere lugar.

3) Capital : Capital Social: El capital se fija en la suma de \$ 4.070.000.- (pesos cuatro millones setenta mil), dividido en 407.000 cuotas sociales de \$ 10.- (pesos diez) cada una, suscriptas en integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Marisa Rosana Orazi suscribe 33.920 cuotas sociales, equivalentes a \$ 339.200.- (pesos trescientos treinta y nueve mil doscientos); Víctor Fabián Orazi, suscribe 135.665 cuotas sociales, equivalentes a \$ 1.356.650.- (pesos un millón trescientos cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta); Omar Enrique Orazi suscribe 133.665 cuotas sociales, equivalentes a \$ 1.356.650.- pesos un millón trescientos cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta) y Raúl Osvaldo Scozzina, suscribe 101.750 cuotas sociales, equivalentes a \$ 1.017.500.- (pesos un millón diecisiete mil quinientos). El capital se encuentra suscripto en su totalidad.-

4) Cambio de Gerencia: Como consecuencia de la presente venta el cedentes Sr. Elso Orazi renuncia a su cargo de gerente de la sociedad y se aprueba la gestión de la misma al día de la fecha. Los socios deciden modificar la designación de socios gerentes fijado a través de Acta Acuerdo. Es voluntad unánime de los socios la designación de nuevos socios gerentes. De este modo el Acta Acuerdo queda redactada de la siguiente forma: B) Designación de Gerentes: Conforme a la cláusula sexta se resuelve por unanimidad designar como Gerentes a las siguientes personas Sres. Víctor Fabián Orazi, Omar Enrique Orazi, Raúl Osvaldo Scozzina y Sra. Marisa Rosana Orazi quienes aceptan en el presente acto su nombramiento.-

5) Fecha del instrumento: 31 de mayo de 2017

MEYNET PATRICIO ANDRÉS Y CAROLINA EBELING PAOLA SH

TRANSFORMACIÓN

Los integrantes de la sociedad de hecho que gira bajo la denominación de "MEYNET PATRICIO ANDRÉS Y EBELING CAROLINA PAOLA SH", C.U.I.T. N° 30- 71533417-4, con domicilio en calle Martín de la Peña 104, de la localidad de Progreso, Provincia de Santa Fe, integrada por los Sres. Meynet Patricio Andrés D N I N° 25.855.806, C.U.I.T. N° 20-25855806-6 y Ebeling Carolina Paola DNI N° 27.793.735, C.U.I.T. N° 27-27793735-8, han resuelto proceder a la subsanación de la expresada sociedad de hecho y, en consecuencia, a la regularización de la misma por la adopción de uno de los tipos previstos en la Ley General de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias, la cual girara bajo el nombre de "FIBERCOM S.A."

SERGEN LIMPIEZA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la modificación de contrato social de fecha 31 de mayo de 2017 "SERGEN LIMPIEZA" S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Señores Elso Orazi, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 6.172.076, nacido el 11 de noviembre de 1936, casado en primeras nupcias con Ivana Baldini, de profesión comerciante, domiciliado en calle Dr. Ghio N° 331 de la ciudad de San Lorenzo, CUIT : 20-06172076-7; Víctor Fabián Orazi, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 17.067.320, nacido el 14 de febrero de 1965, casado en primeras nupcias con Analía Laura Manzanel, de profesión comerciante, domiciliado en calle Juan B. Justo N° 456 de la ciudad de Granadero Baigorria, CUIT: 20-17067320-5 ; Omar Enrique Orazi, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 17.934.608, nacido el 6 de octubre de 1966, casado en primeras nupcias con Karina Mabel Duquez, de profesión comerciante, domiciliado en calle Colon N° 1055 de San Lorenzo, CUIT 20-17934608-8; y Raúl Osvaldo Scozzina, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 21.418.116, nacido el 27 de febrero de 1970, casado en primeras nupcias con Marisa Rosana Orazi, de profesión comerciante, domiciliado en San Juan N° 272 de la ciudad de San Lorenzo, CUIT 23-21418116-9; todos hábiles para contratar y únicos socios "Sergen Limpieza" S.R.L. que fuera constituida el día 4 de junio de 2007 e inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en contratos al Tomo 158, Folio 15532, N° 1186 el día 18 de julio de 2007 y sus modificaciones de fecha 17 de setiembre de 2008 inscripta en Contratos el día 27 de octubre de 2008 al Tomo 159, Folio 24416, N° 1951; de fecha 28 de octubre de 2009 inscripta el 24 de noviembre de 2009 al Tomo 160. Folio 28382, N° 2075; del 30 de noviembre de 2011 inscripta al Tomo 162, Folio 36456, N° 2365; del 23 de abril de 2012 inscripta al Tomo 163, Folio 9687, N° 603; y 3 de enero de 2017 inscripta al Tomo 168, Folio 2148 N° 137 en fecha 30 de enero de 2017. Se encuentra presente la Sra. Marisa Orazi, DNI N° 20.947.049, nacida el 5 de agosto de 1969, de profesión comerciante, domiciliado en San Juan N° 272 de la ciudad de San Lorenzo, casada en primeras nupcias con Raúl Osvaldo Scozzina, CUIT 27-20947049-2. La Sociedad tiene una duración de 30 años por lo que su vencimiento operará el 18 de julio de 2037.

2) Cesión de cuotas Sociales El Sr. Elso Orazi dona, cede y transfiere enferma igualitaria y gratuita a sus hijos Sres. Víctor Fabián Orazi, Omar Enrique Orazi y Sra. Marisa Rosana Orazi y éstos aceptan, la totalidad de su tenencia del capital social de Sergen Limpieza S.R.L., consistente en treinta y tres mil (33000) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una lo que representa la suma de Pesos Trescientos Treinta Mil (\$330.000.-), sirviendo la firma del presente de suficiente recibo y aceptación en un todo por cuanto derecho hubiere lugar.

3) Capital: El Capital Social asciende a la suma de \$1.320.000.- (pesos un millón trescientos veinte mil), dividido en 132.000 cuotas sociales de \$10.- cada una, suscritas totalmente por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Marisa Rosana Orazi suscribe 11.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, representativas de \$ 110.000.- (pesos ciento diez mil); Víctor Fabián Orazi suscribe 44.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, representativas de \$ 440.000.- (pesos cuatrocientos cuarenta mil); Omar Enrique Orazi suscribe 44.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, representativas de \$ 440.000.- (pesos cuatrocientos cuarenta mil); y Raúl Osvaldo Scozzina suscribe 33.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, representativas de \$ 330.000.- (pesos trescientos treinta mil). El capital se encuentra totalmente integrado.

4) Fecha del instrumento: 31 de mayo de 2017

DB ROSARIO S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 19.550, se hace saber que se constituye la Sociedad "DB ROSARIO S.R.L":

1) Nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, número de documento de identidad y CUIT de los socios: Teresa Fernández, DNI 5.081.245, CUIT 27-05081245-1, argentina, de estado civil soltera, nacida el 15 de enero de 1945, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Paraguay 1256 Piso 10 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y la Sra. María José Hernández, DNI 25.206.010, CUIT 27-25206010-9, argentina, de estado civil divorciada, nacida el 25 de agosto de 1976, de profesión abogada, con domicilio real en calle Paraguay 1256 Piso 11 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe

2) Fecha del contrato de constitución: 30 de junio de 2017

3) Razón Social o Denominación de la Sociedad: DB ROSARIO S.R.L.

4) Domicilio de la Sociedad: en el contrato se establece que la misma será en la ciudad de Chabás, provincia de Santa Fe, mientras que los socios, en el acta n° 1 el día 30 de junio de 2017, fijaron el domicilio en Carlos Casado 1431 de la ciudad de Chabás, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades:

Construcción: de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura.

Comercial: compra, venta por menor y mayor de materiales para la construcción y todos sus accesorios, productos y subproductos que hacen al objeto principal; realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción afines al objeto social; representación, comercialización, de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos y/o cuales quiera de sus partes integrantes.

6) Importación y Exportación: la importación y exportación de máquinas, equipos, herramientas, productos y materias primas utilizados en la construcción

7) Plazo de duración: El término de duración se fija en noventa (90) años a partir de su inscripción en el Registro Público.

8) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,-), representado en tres mil (3.000) cuotas sociales de cien Pesos (\$100.-) valor nominal cada una.

9) Administración y fiscalización: La administración, dirección y representación de la Sociedad, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Con tal fin, usará su propia firma con el aditamento de "Gerente" precedida por la denominación social, en todos los actos y documentos en nombre de la Sociedad, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones ajenas al giro social, en fianzas y garantías a terceros. En el acta n° 1, el día 30 de junio de 2017, los socios designaron a la Sra. Teresa Fernandez, DNI 5.081.245, CUIT 27-05081245-1, argentina, nacida el 15 de enero de 1945, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Paraguay 1256 Piso 10 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe como socio gerente, quien aceptó el cargo en la misma reunión. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

10) Organización de la representación legal: La representación de la sociedad estará a cargo del socio gerente

11) Fecha de cierre del ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Octubre de cada año.

H.L. CONSULTING S.A.

CAMBIO SEDE SOCIAL

En reunión de Directorio de fecha 28 de enero de 2011 la sociedad H.L. CONSULTING S.A. resolvió fijar nueva sede social en calle Madres de Plaza 25 de Mayo 3020, Piso 9, de la ciudad de Rosario.

\$ 45 330025 Ag. 3

MAQ-OR S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la modificación de contrato social de fecha 31 de mayo de 2017 de MAQ-OR S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Señores Elso Orazi, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1936, L.E. N° 6.172.076, casado en primeras nupcias con Ivana Baldini, de profesión comerciante, con domicilio en calle Dr. Ghio 331 de la ciudad de San Lorenzo, CUIT 20-06172076-7, Ivana Baldini, italiana, nacido el 24 de noviembre de 1944, D.N.I. N° 93.119.061, casada en primeras nupcias con Elso Orazi, de profesión comerciante, con domicilio en Dr. Ghio 331 de la ciudad de San Lorenzo, CUIT N° 27-93119061-5; Víctor Fabián Orazi, argentino, DNI N° 17.067.320, nacido el 14 de febrero de 1965, casado en primeras nupcias con Analía Laura Manzanel, de profesión comerciante, domiciliado en calle Juan B. Justo 456 de la ciudad de Granadero Baigorria, CUIT N° 20-17067320-5; Analía Laura Manzanel, argentina, DNI N° 17.523.064, nacida el 1 de octubre de 1965, casada en primeras nupcias con Víctor Fabián Orazi, de profesión comerciante, domiciliada en calle Juan B. Justo 456 de la ciudad de Granadero Baigorria, CUIT N° 27-17523064-0; Omar Enrique Orazi, argentino, DNI N° 17.934.608, nacido el 6 de octubre de 1966, casado en primeras nupcias con Karina Mabel Duquez, de profesión comerciante, domiciliado en calle Colon 1055 de San Lorenzo, CUIT N° 20-17934608-8; Karina Mabel Duquez, argentina, DNI N° 21.943.159, nacida el 14 de diciembre de 1970, casada en primeras nupcias con Ornar Enrique Orazi, de profesión comerciante, domiciliada en calle Colon 1055 de San Lorenzo, CUIT N° 27-21943159-2; Raúl Osvaldo Scozzina, argentino, DNI N° 21.418.116, nacido el 27 de febrero de 1970, casado en primeras nupcias con Marisa Rosana Orazi, de profesión comerciante, domiciliado en calle San Juan 272 de San Lorenzo, CUIT N° 23-21418116-9; y Marisa Rosana Orazi, argentina, DNI N° 20.947.049, nacida el 5 de agosto de 1969, casada en primeras nupcias con Raúl Osvaldo Scozzina, de profesión comerciante, domiciliada en calle San Juan 272 de San Lorenzo, CUIT N° 27-20947049-2; todos hábiles para contratar y únicos socios de "MAQ-OR S.R.L.", constituida por instrumento del 17 de noviembre de 1997, que fuera inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos, el 27 de noviembre de 1997, al Tomo 148, Folio 16911, N° 1986; y su modificación de fecha 3 de octubre de 2007 inscripta el 7 de noviembre de 2007 al Tomo 158, Folio 26647, N° 2093; La Sociedad tiene una duración de 60 años a partir de su inscripción, es decir, hasta el 27 de noviembre de 2057.

2) Cesión de cuotas Sociales El Sr. Elso Orazi dona, cede y transflore enferma igualitaria y gratuita a sus hijos Sres. Víctor Fabián Orazi, Omar Enrique Orazi y Sra. Marisa Rosana Orazi y éstos aceptan, la totalidad de su tenencia del capital social de MAQ-OR S.R.L., consistente en un mil cincuenta cuotas (1050) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una lo que representa la suma de Pesos Diez Mil Quinientos (\$ 10.500.-), sirviendo la firma del presente de suficiente recibo y aceptación en un todo por cuanto derecho hubiere lugar.

3) La Sra. Ivana Baldini dona, cede y transfiere en forma igualitaria y gratuita a sus hijos Sres. Víctor Fabián Orazi, Omar Enrique Orazi y Sra. Marisa Rosana Orazi y éstos aceptan, la totalidad de su tenencia del capital social de MAQ-OR S.R.L., consistente en un mil cincuenta cuotas (700) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una lo que representa la suma de Pesos Siete Mil (\$ 7.000.-), sirviendo la firma del presente de suficiente recibo y aceptación en un todo por cuanto derecho hubiere lugar.

4) Capital: El Capital Social asciende a la suma de \$ 70.000.- (pesos setenta mil), dividido en 7.000 cuotas sociales de \$10.- cada una, suscritas e integradas totalmente por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Víctor Fabián Orazi suscribe 1.633 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, representativas de \$ 16.333.- (pesos dieciséis mil trescientos treinta y tres); Analía Laura Manzanel suscribe 700 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, representativas de \$ 7.000.- (pesos siete mil); Omar Enrique Orazi suscribe 1.633 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, representativas de \$ 16.333.- (pesos dieciséis mil trescientos treinta y tres); Karina Mabel Duquez suscribe 700 cuotas sociales de \$ 10 cada una, representativas de \$ 7.000.- (pesos siete mil); Raúl Osvaldo Scozzina suscribe 1.050 cuotas sociales de \$ 10. cada una, representativas de \$ 10.500.- (pesos diez mil quinientos); Y Marisa Rosana Orazi suscribe 1284 cuotas sociales de \$10.- cada una, representativas de \$ 12.840.- (pesos doce mil ochocientos cuarenta).

5) Cambio de Gerencia : Como consecuencia de la presente venta los cedentes Sr. Elso Orazi y Sra. Ivana Baldini renuncian a su cargos de gerente de la sociedad y se aprueba la gestión de la misma al día de la fecha. Los socios deciden modificar la designación

de socios gerentes fijado a través del Acta Acuerdo de fecha trece de setiembre de 2010. Es voluntad unánime de los socios la designación de nuevos socios gerentes. De este modo el Acta Acuerdo queda redactada de la siguiente forma:

B) Designación de Gerentes: Conforme a la cláusula sexta se resuelve por unanimidad designar como Gerentes a las siguientes personas Sres. Víctor Fabián Orazi, Omar Enrique Orazi y Raúl Osvaldo Scozzina y Sras. Marisa Rosana Orazi, Analía Manzanel y Karina Duquez quienes aceptan en el presente acto su nombramiento.-

6) Fecha del instrumento: 31 de mayo de 2017

\$ 105 329926 Ag. 3

LA GRINGA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la modificación de contrato social de fecha 31 de mayo de 2017 de "LA GRINGA "S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Señores Elso Orazi, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 6.172.076, nacido el 11 de noviembre de 1936, casado en primeras nupcias con Ivana Baldini, de profesión comerciante, domiciliado en calle Dr. Ghio N° 331 de la ciudad de San Lorenzo, CUIT 20-06172076-7; Víctor Fabián Orazi, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 17.067.320, nacido el 14 de febrero de 1965, casado en primeras nupcias con Analía Laura Manzanel, de profesión comerciante, domiciliado en calle J.B. Justo N° 456 de la ciudad de Granadero Baigorria, CUIT 20-17067320-5; Omar Enrique Orazi, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 17.934.608, nacido el 6 de octubre de 1966, casado en primeras nupcias con Karina Mabel Duquez, de profesión comerciante, domiciliado en calle Colón N° 1055 de San Lorenzo, CUIT 20-17934608-8 ; y Raúl Osvaldo Scozzina, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 21.418.116, nacido el 27 de febrero de 1970, casado en primeras nupcias con Marisa Rosana Orazi, de profesión comerciante, domiciliado en San Juan N° 272 de la ciudad de San Lorenzo, CUIT: 23-21418116-9. Todos se declaran únicos socios de la sociedad "LA GRINGA " S.R.L., Sociedad constituida conforme a contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 15 de diciembre de 2005 en Contratos, al Tomo 156, Folio 26483, Numero 2103, y sus modificaciones de fecha 30 de enero de 2006 e inscripto el 31 de marzo de 2006 al Tomo 157, Folio 5599, Número 435; del 17 de setiembre de 2008 inscripta el 30 de octubre de 2008 al Tomo 159, Folio 24721, N° 1978; del 22 de junio de 2011 inscripta el 8 de julio de 2011 al Tomo 162, Folio 16673, N° 1113 el 8 de julio de 2011; del 18 de junio de 2014 inscripta al Tomo 165, Folio 19341, N° 1214 el día 12 de agosto de 2014 y del 18 de mayo de 2015 inscripta el 20 de octubre de 2015 al Tomo 166, Folio 28154, N° 1830.

La Sociedad tiene una duración de 30 años a partir de su inscripción, es decir, hasta el 15 de diciembre de 2035. Se encuentra presente también la Sra. Marisa Orazi, DNI N° 20.947.049, nacida el 5 de agosto de 1969, de profesión comerciante, domiciliado en San Juan N° 272 de la ciudad de San Lorenzo, casada en primeras nupcias con Raúl Osvaldo Scozzina, CUIT: 27-20947049-2.

2) Cesión de cuotas Sociales: El Sr. Elso Orazi dona, cede y transfiere en forma igualitaria y gratuita a sus hijos Sres. Víctor Fabián Orazi, Omar Enrique Orazi y Sra. Marisa Rosana Orazi y éstos aceptan, la totalidad de su tenencia del capital social de "LA GRINGA" S.R.L., consistente en doscientas diecisiete mil novecientos quince (217.915) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una lo que representa la suma de Pesos Dos Millones Ciento Setenta y Nueve Mil Ciento Cincuenta (\$ 2.179.150), sirviendo la firma del presente de suficiente recibo y aceptación en un todo por cuanto derecho hubiere lugar.

3) Capital: Capital Social: El capital se fija en la suma de \$ 8.716.600.- (pesos ocho millones setecientos dieciséis mil seiscientos), dividido en 871.660 cuotas sociales de \$ 10.- (pesos diez) cada una, suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Marisa Rosana Orazi suscribe 72.639 cuotas sociales, equivalentes a \$ 726.390 (pesos setecientos veintiséis mil trescientos noventa); Víctor Fabián Orazi, suscribe 290.553 cuotas sociales, equivalentes a \$ 2.905.530.- (pesos dos millones novecientos cinco mil quinientos treinta), Omar Enrique Orazi suscribe 290.533 cuotas sociales, equivalentes a \$ 2.905.530.- (pesos dos millones novecientos cinco mil quinientos treinta) y Raúl Osvaldo Scozzina suscribe 217.915 cuotas sociales, equivalentes a \$ 2.179.150.- (pesos dos millones ciento setenta y nueve mil cincuenta). El capital se encuentra totalmente integrado.-

4) Cambio de Gerencia: Como consecuencia de la presente venta los cedentes Sr. Elso Orazi y Sra. Ivana Baldini renuncian a su cargos de gerente de la sociedad y se aprueba la gestión de la misma al día de la fecha. Los socios deciden modificar la designación de socios gerentes fijado a través del Acta Acuerdo de fecha trece de setiembre de 2010. Es voluntad unánime de los socios la designación de nuevos socios gerentes. De este modo el Acta Acuerdo queda redactada de la siguiente forma:

B) Designación de Gerentes: Como consecuencia de la presente venta el cedentes Sr. Elso Orazi renuncia a su cargo de gerente de la sociedad y se aprueba la gestión de la misma al día de la fecha.

Los socios deciden modificar la designación de socios gerentes fijado a través del Acta Acuerdo de fecha trece de setiembre de

2010. Es voluntad unánime de los socios la designación de nuevos socios gerentes. De este modo el Acta Acuerdo queda redactada de la siguiente forma:

B) Designación de Gerentes: Conforme a la cláusula sexta se resuelve por unanimidad designar como Gerentes a las siguientes personas Sres. Víctor Fabián Orazi, Omar Enrique Orazi, Raúl Osvaldo Scozzina y Sra. Marisa Rosana Orazi quienes aceptan en el presente acto su nombramiento.-

5) Fecha del instrumento: 31 de mayo de 2017

\$ 115 329930 Ag. 3

GESTIÓN PLUS S.R.L.

CONTRATO

1) Componentes: Gustavo Rodolfo Croppi, argentino, nacido el 28/10/1972, casado en primeras nupcias con Nora Quiroz, DNI: 22.889.556, CUIT: 20-22889556-4, de profesión comerciante, domiciliado en calle Juan José Paso N° 784 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe. Mirian Cintia Aguirre, argentina, nacida el 28/11/1980, soltera, DNI 28.389.714, CUIT 27-28389714-7 de profesión comerciante; domiciliada en calle Marcos Paz 3624 de la ciudad de Rosario, prov. de Santa Fe

2) Fecha del Contrato Social: 18 de abril de 2017.

3) Razón social o denominación de la sociedad: GESTIÓN PLUS S.R.L.

4) Domicilio: 9 de Julio 2.738 - Rosario - Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena; y/o asociada con terceros, con las limitaciones impuestas por la ley, dentro o mera del país, a las siguientes actividades:

a) Administración de consorcios de propiedad horizontal, de edificios corporativos, centros comerciales y condominios residenciales. Administración de consorcios de empresas nucleadas en parques y/o predios industriales.

b) Administración fiduciaria de todo tipo de bienes no pudiendo ofrecerse al público en los términos del artículo 1.673 del Código Civil y Comercial de la Nación ni intervenir en los Fideicomisos Financieros establecidos en el Título IV, Capítulo 30, Sección 4° del Código Civil y Comercial de la Nación.

c) Mantenimiento, limpieza y reparaciones en general de inmuebles, instalaciones y/o; maquinarias y de parques y predios industriales.

6) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C.

7) Capital Social: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos Ciento ochenta mil (\$ 180.000), representado por ciento ochenta (180) cuotas de pesos mil (\$1.000) de valor nominal cada una.

8) La administración estará a cargo de uno o más Socios Gerentes quienes podrán actuar en forma indistinta, designándose a tal efecto al Sr. Gustavo Rodolfo Croppi.

La fiscalización estará a cargo de todos los socios, quienes la ejercerán por sí mismos.

9) Representación legal: Gustavo Rodolfo Croppi, Socio Gerente.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 63 330001 Ag. 3

SECUOYA S.A.

CONTRATO

Por estar dispuesto en los autos caratulados SECUOYA S.A. s/Constitución de Sociedad" CUII 21-05194137-0, que se tramita por ante e] Registro Público de Comercio del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Santa Fe, se hace saber la constitución de la siguiente sociedad

Denominación: SECUOYA S.A.

Fecha de Constitución: 25 del mes de abril del año 2017 -

Socios: Leandro Luqui, nacido el 16 de junio de 1986, argentino, titular del documento nacional de identidad nro. 32.218.825, de apellido materno Kruse, comerciante, CUIT nro. 20-32.218.825-1, domiciliado en calle Maestro Donet 2185, de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, estado civil soltero y Gerardo José Edelmar Luqui nacido el día 25 de noviembre de 1950, argentino, titular del documento nacional de identidad nro. 08.379.001, de apellido materno Bonomi, jubilado, CUIT nro. 20-08.379.001-7, domiciliado en calle Maestro Donnet nro. 2185 de la ciudad de Esperanza Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con la Señora María Cristina Kruse, D.N.I. 10.246.152, CUIL Nro. 27-10.246.152-0.

Plazo y Objeto: Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros públicos o privados las siguientes actividades: El desarrollo de tecnologías industriales para la producción de energías renovables explotación y comercialización de marcas, patentes, licencias y desarrollos tecnológicos vinculados con dichas actividades. La importación, exportación, compraventa y promoción de tecnologías industriales para la producción de energías renovables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto

Capital: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), representado por acciones de Cien (100) pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades.

Administración y Representación- La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Tres (3) quienes duraran en sus funciones Tres (3) ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección.

Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley General de Sociedades

Asambleas: Toda asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el art. 237 de la Ley General de Sociedades sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la ley General de Sociedades según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el numero de accionistas presentes con derecho a voto.

Cierre ejercicio Económico: El ejercicio social cierra el 30 de Abril de cada año.

Leandro Luqui suscribe 500 acciones ordinarias nominativas no endosables por el valor de \$ 100 de un voto por acción, integrada por un monto de \$ 12.500 en efectivo. Saldo en efectivo \$ 37.500 dentro de los siguientes 18 meses.

Gerardo Luqui suscribe 500 acciones ordinarias nominativas no endosables por el valor de \$ 100 de un voto por acción, integrada por un monto de \$ 12.500 en efectivo. Saldo en efectivo \$ 37.500 dentro de los siguientes 18 meses.

Totales: \$ 25.000.- Saldo en efectivo: \$ 100.000

Primer Directorio: Presidente a Leandro Luqui, D.N.I. 32.218.825, Director Suplente a Gerardo Luque, D.N.I. 08.379.001.

Santa Fe, 25 de Julio de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 158 329880 Ag. 3
